

## Informaciones comentadas

### Tributo de España al azar extranjero

Por DIONISIO PEREZ

Un telegrama de Golfe Juan ha recorrido cascabelero y regocijador las planas de los periódicos franceses. En el que yo le encontré primeramente le habían colocado este título expresivo: «Un suceso importante para los casinos franceses». Quien dice «casinos» en Francia nombra, en realidad, un pueblo, una ciudad, de bellos paisajes, de clima apacible, de urbanización constantemente renovada, de costumbres típicas guardadas como un tesoro y de festejos públicos perennes... En tal de estos pueblos hay una playa más o menos bonancible; en cual de estas ciudades hay un supuesto manantial de aguas más o menos mineralizadas, pero la realidad es, que el pueblo y la ciudad viven del casino con sus mesas de juego, en las que el Estado cobra una participación importante de las ganancias del empresario o contratista taurino. Y el suceso trascendental que anunciaba el telegrama de Golfe Juan, lindo rincón florido de la Costa Azul, no tan bella como nuestra menospreciada Costa del Sol, consistía en que a partir del 22 de Diciembre, por primera vez en Francia, funcionaron en el Casino municipal de Cannes las mesas del 30 y 40 y la ruleta, autorizadas por un decreto ministerial, aparecido en el «Journal Officiel», de París, y mostrando a su pie la firma del ministro de Justicia, del ministro del Interior, del ministro de Hacienda y del propio presidente de la República. El jugador que se arruina en los nuevos recreos, no podrá quejarse de la adversa suerte porque, como ve el lector, habrá sido despojado «con todas las de la ley», como dice el gráfico modismo español. Y no podrá reprochar a aquellos gobernantes su claudicación ante el juego inmoral, puesto que les ha movido un estímulo de defensa nacional. Véase, si no, el comentario del corresponsal telegrafador: «Este suceso es de extrema importancia para los casinos franceses en particular y el turismo en general. La Costa Azul, podrá de aquí en adelante luchar con armas iguales con Monte-Carlo y San Remo. A partir de la noche del 22 de Diciembre, Cannes ofrece a su clientela, además de su sol y de sus flores, el atractivo del juego hasta aquí prohibido».

¡Luchar con armas iguales! ¿No tienen estas palabras todo el vigor imperativo de razón de estado? En ese mismo caso de Cannes, francés, frente a Monte-Carlo, autónomo, y frente a San Remo, italiano, se encuentra San Sebastián y con la bella capital donostiarra, toda la costa cantábrica hasta Cijón mismo y hasta La Coruña, frente a Hendaya, Biarritz, San Juan de Luz, Bayona y Arcachón, cuyos casinos municipales, con sus mesas de juego, se llevan cada año de España, entre veinte y treinta millones de pesetas, aportadas por incautos españoles. En ese mismo caso se encuentran nuestras provincias limítrofes del Pirineo, cuya vertiente septentrional es una pura timba. En ese mismo caso se encuentra, desde Valencia a Portbou, la costa levantina, a donde no sólo no viene el turismo extraño que pudiera venir, sino donde va mucha clientela del azar a Niza, San Rafael, Mentón y Mónaco. En ese mismo caso está Cádiz, Algeciras y Málaga frente a Tánger y nuestra misma zona marroquí frente a la zona francesa. En ese mismo caso está Galicia y la región leonesa y Extremadura y Andalucía occidental frente a varias timbas colocadas legalmente en el norte, el centro y el sur de Portugal. Y, finalmente, en esa misma situación se encuentran nuestras dos provincias de Canarias, paraísos desconocidos, frente a la Portuguesa Isla de Madera, donde el «hagan juego» del card-sharp es alucinante señuelo para el turismo inglés.

En cuanto a Madrid, con su aportación de doscientos mil veraneantes, vale la pena confesar que es el juego, la causa explicadora de muchos desplazamientos al extranjero, aun teniendo la peseta a precio, no de moneda de plata, sino de vellón de cobre. Y así, si calculáis lo que cuesta a España ser país virtuoso, está es, sin licitud para sus juegos de azar, llegaréis a una suma que excede de cien millones de pesetas. Y cien millones de pesetas no ya dejados de ganar, o perdidos, sino, lo que es más grave, trasladados al extranjero sin contrapartidas de merca-

derías, ofreciéndose al cambio y forzando la depreciación de nuestra moneda.

Aparte el hecho abrumador de que la existencia de la Lotería nacional quita al Estado español toda fuerza moral para dogmatizar sobre costumbres, hay la duda de si en España ha dejado de jugarse efectivamente a los «prohibidos», entre los que se cuentan el treinta y cuarenta y la ruleta, resucitados en Francia. Hace pocos días, en plena calle de Alcalá, en lo más céntrico de Madrid, al lado de los antiguos casinos que agonizan en sus suntuosos edificios, la policía sorprendió un conclave de jugadores. Quienquiera recorra los bazares y algunas tiendas de objetos de arte y curiosidad se asombrará del número y variedad y hasta suntuosidad de las ruletas que allí pueden comprarse. Y puesto que se ofrecen a la venta; es indudable que hay de ellas consumo. La policía no persigue al tráfico de este cacharro ilícito como no persigue el de armas de atacar, que luego se arrebatan en cachos y se castiga inexorablemente a quienes las hayan adquirido, aunque sea para defenderse.

A la inmoralidad del juego, que es evidente, y a la abyección del juego, que es una de las más tristes debilidades de la naturaleza humana, se une en España el placer morboso, el incentivo anárquico de lo ilícito. Fruta dañada y, además prohibida... ¿Qué más se necesita para que todos apetezcan gustarla?

Quiero creer que a la supresión del juego en España, precedió una serie de escándalos.

Se invoca este hecho y se olvida que en España no existía un régimen de licitud, reglamentada, sino de tolerancia sordida, y de consentimiento ilegal. El taurino para poder montar la mesilla de su oficio tenía que sobornar al gobernador civil y a la policía o recibía la licencia por mano de este gran corruptor de la vida española, que llamamos favor político, que tuvo a España podrida hasta el tuétano y a España podrida hasta el tuétano y la sigue teniendo. Así, pues, el peligro de entonces, no estaba propiamente en el jugador, sino en el escándalo de la casa de juego industrializada, sin más justificante de su funcionamiento legal que un convenio verbal con la autoridad; a menudo siempre de una contraorden, de un comentario periodístico, de una mayor codicia de la policía cómplice, y teniendo que defenderse con matones de oficio de cuantos agresores querían participar en los beneficios de aquel vivir fuera de la ley.

Con la supresión airada no se sirvió a la moral sino a Francia, que vio grandemente aumentados desde Hendaya a Cannes, los ingresos de sus casinos. Se confesó así en una «Memoria» de la Compañía arrendataria de Monte Carlo. Posiblemente a España se le pidió diplomáticamente que cumpliera su Ley, que era de prohibición absoluta; y España cedió. Y he aquí el resultado. Mientras resucita en Madrid y en provincias la chirrata clandestina, un cerco de taurinerías rodea a España y se lleva de turistas y jugadores un centenar de millones de pesetas cada año a ciudades extranjeras. (Prohibida la reproducción).

### Avisos y convocatorias

#### Acción Agropecuaria Burgalesa

Convoca a sus asociados a Junta general reglamentaria que se celebrará el día 21 del corriente a las once de la mañana, en el local de costumbre, Espión, 18.

### Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto,	10 céntimos

## Instantánea política

### La soledad del señor Sánchez Román

No es cierto que la más espantosa soledad sea la del anacoreta que vive en el desierto, ni la del cartujo que rumia en su celda el terrible misterio de la eternidad, ni la tan decantada soledad de dos en compañía, fórmula de matrimonios mal avenidos. A veces un hombre está rodeado de una gran multitud, se ve asistido por ella, escucha sus rumores de aprobación y sus aplausos, y, sin embargo, este hombre, está solo en el mundo. ¿Por qué?

He aquí el caso del insigne maestro de Derecho civil, don Felipe Sánchez Román. Esta soledad del eminente catedrático es la más terrible de todas. ¿Por qué? Es difícil de explicar el misterio. Si atendemos a los conceptos de sus discursos, les aislamos, les examinamos separadamente o conjuntamente, observamos su bondad. No dice el señor Sánchez Román cosas tan locas. No se extravía a impulsos de un temperamento demagógico que le arrastre a zonas turbulentas. Frio, reposado, calculador de sus palabras, el maestro dice lo que quiere y como quiere. A veces nos da la sensación de que está pronunciando un gran discurso forense en un recurso de casación. La cosa pública, tan apasionada, no hace mella en la objetividad temperamental de este civilista que hurtándose a la regla general, no es un observador ni un revolucionario.

Acaso en este su eclecticismo, en este nadar por zonas neutras, recogiendo lo ponderado o lo que él cree más justo—se encuentre el misterio de su soledad. No están los tiempos para «selecciones» de doctrinas ni de partidos, aun cuando la verdad no sea nunca absoluta ni de derechas ni de izquierdas, ni de marxistas ni de antimarxistas, sino de todos a la vez y en partes imponderables. Pero a estas alturas a nadie le es ya permitido esta cosecha de los mejores frutos. Los partidos exigen en nombre de la disciplina que se acepte lo bueno y lo malo, la cara y la cruz, lo ventajoso y lo desventajoso, y aun lo justo y lo injusto de ellos sin discriminar los conceptos, sin discutir a los directores, sin intervenir con espíritu crítico en las sesiones.

Hay gentes que esperan el paso de este vendaval para salir otra vez al agua, a la plaza pública, para prefiar su verdad. El señor Sánchez Román prefiere desafiar al temporal de capitalismo y anticapitalismo, enarbolando el pabellón insignia: unión de la clase media. Es decir: unión de una burguesía que tanto padece al supercapitalismo de trust, como el marxismo interpretado por Lenin. ¿Y puede hacerse esta unión? ¿Qué es la clase media? ¿Cuál es su política? Puntos a considerar para saber el por qué esa voz del señor Sánchez Román encuentra aplausos, pero rebota en las conciencias.

El ciudadano que le oye dice: tiene razón. Y seguramente se marcha a su casa y discute en socialista o antisocialista.

ALVAREZ DE LEON

## COMUNICACIONES

### Telégrafos

#### Movimiento de estaciones

Se abre nuevamente al servicio la estación de Melgar de Fernamental.



LOS NAUFRAGOS

—¡Pronto! ¡Llévenme al barco antes que se despierte mi mujer!

## AYER EN EL CONGRESO

### No se puede tomar ningún acuerdo sobre la organización del ministerio del Trabajo

### La calefacción en los grupos escolares.—El movimiento anarco-sindicalista y la represión del Gobierno

A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Alba. Las tribunas están bastante concurridas y en los escaños hay pocos diputados. Se hallan en el banco azul los ministros de Justicia, Gobernación, Comunicaciones y Agricultura.

#### Orden del día

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de don Mariano Gaspar y don Darío Pérez.

Definitivamente se aprueban los proyectos, fijando el máximo contingente militar de tropas para el año económico de 1934, y otro prorrogando durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades.

Se pone a debate el dictamen sobre el traspaso de los servicios de la Beneficencia y Sanidad al ministerio del Trabajo.

La señora Nelken, de la Comisión, dice que no se explica que se ponga a debate, cuando, en realidad, ni se ha reunido la Comisión para dictaminarlo, ya que sólo asisten tres miembros, y ni siquiera leyeron el proyecto.

El señor Fuentes Pila se levanta para consumir un turno en contra. No comprende que no esté en el salón el ministro de Trabajo ni que la Comisión pueda declarar que no ha visto el proyecto. Le parece poco serio cuanto ocurre, y entiende que este procedimiento subterfugio puede dar lugar a comentarios diversos.

Entiende que el problema es de gran interés, y no debe soslayarse su discusión.

El señor Maura (Jon Honorio), en nombre de la Comisión, pide que el dictamen vuelva nuevamente al estudio de la misma.

Así se acuerda, y queda retirado el dictamen. (Grandes ruidos de los socialistas).

#### la suspensión de las clases en varios grupos escolares de Madrid

El señor Saborit se ocupa del cierre de los grupos escolares por falta de calefacción, y ruega al ministro de Instrucción que dé algunas explicaciones sobre este asunto. En el Ayuntamiento siempre se ha gastado en las escuelas nacionales miles de pesetas en su limpieza y calefacción. A medida que se crean escuelas surgen más dificultades económicas, y por tanto, se debería arbitrar una fórmula, en virtud de la cual Estado y Ayuntamiento, por mitad, deben subvenir a esos gastos; entendiéndose que la enseñanza depende del Estado y tiene la obligación éste de sostenerla.

El ministro de Instrucción Pública le contesta. Declara que el Gobierno se ocupa de este problema.

Dice que el problema de la calefacción en los grupos escolares surgió a los pocos días de encargarse el orador de la cartera, y que al alcalde de Madrid, que le visitó para que tra-

tase de este asunto, le dijo que no había precepto taxativo que obligara al ministerio de Instrucción pública a realisar estos gastos, que, para efectuarlos, será necesario habilitar un crédito extraordinario.

#### Sobre las comisiones gestoras

El señor Oriol dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre el nombramiento de miembros de las comisiones gestoras. Se refiere concretamente a la provincia de Alava y a otras de régimen especial, y dice que esta facultad de los gobernantes debe pasar a los Ayuntamientos.

El ministro de la Gobernación le contesta que análogas solicitudes ha recibido de Navarra y otras provincias; pero que el problema es más amplio y se resolverá en conjunto mediante la discusión y aprobación de la ley de Administración local.

El señor Aizpín interviene, y pide que rápidamente se pueda excluir una interpelación sobre la materia.

También intervienen los señores Arellano y Suárez de Tangil, pidiendo al Gobierno una explicación sobre la forma en que han de renovarse las comisiones gestoras, que aunque tienen carácter administrativo actúan con marcado matiz político.

El señor Prieto dice que el Gobierno ha de tener presentes las palabras pronunciadas aquí. A la minoría socialista le parece bien que se haga la renovación de manera distinta, por medio del sufragio universal; pero advierte al Gobierno del peligro de que por procedimientos sinuosos le hagan caer en un cepo bien tendido, que permita apoderarse de estos organismos, de tanta importancia en las provincias vascas a los enemigos declarados del régimen.

El ministro de la Gobernación reafirma y dice que el ruego se ha convertido en una subinterpelación. La renovación se hará de acuerdo con los decretos orgánicos del Gobierno provisional de la República convertidos en leyes, y ese es el criterio del Gobierno en este problema. Dice el señor Prieto que en la declaración hecha al principio de su intervención, quedan desvanecidos todos los temores del señor Prieto, que son tenidos en cuenta por el Gobierno.

#### Jurados mixtos

El señor Vázquez Mendivil, trata de los precios de los arrendamientos de fincas rústicas y recuerda que el decreto de Mayo de 1931, puso en manos de los Jurados mixtos la fijación de aquéllos, pero entendiéndose que estos Jurados mixtos no tienen todavía medios para ello.

Examina el estado de la legislación vigente sobre la materia.

El ministro de agricultura, reconoce que, en virtud de esa legislación, algunos Jurados mixtos, se han creído autorizados para rebajar la renta en algunos arrendamientos. Declara que su criterio personal es, que no están autorizados para ello, pero reconoce que hay que estudiar cada caso en particular.

#### Interpretación de las leyes laicas

El señor Cano López se ocupa de la interpretación que dan algunos alcaldes a las leyes laicas, hasta el punto de que en cinco pueblos de la provincia de Huelva, no pueden verificarse entierros católicos. Relata, que en el pueblo de Trigueros, los socialistas, para que pudiera celebrarse una procesión, hicieron socialista a San Antón, y lo hicieron socialista como afiliado local con el número uno. (Risas).

El señor Sabrás: Entonces su señoría era gobernador de la República para tracionarla.

El señor Cano López combate duramente los excusos de los alcaldes socialistas en los pueblos de Huelva.

El ministro de la Gobernación, le contesta diciendo que en la ley de Congregaciones se establece que las procesiones y entierros religiosos son manifestaciones públicas de culto y han de ser autorizadas por los gobernadores y alcaldes, y no puede hacer otra cosa que cumplir la ley y obligar a todos a que la cumplan. Cree que la ley debe aplicarse con un sentido loerante.

#### La represión del pasado movimiento anarco-sindicalista

El señor Vilarde, socialista, plantea una interpelación sobre la represión con motivo del pasado movimiento anarco-sindicalista. Se ocupa de los sucesos de Villanueva de la Serena, relatando los en la forma conocida. Acusa al Gobierno de ser el causante de todo

por haber enviado un lujo de represión, innecesario para un foco revolucionario tan insignificante. Censura la clausura de las Casas del Pueblo y la detención de significados socialistas que no tenían participación en aquel movimiento. Se llegó incluso a desarmar a los guardias municipales en seis Ayuntamientos, que son socialistas. Lo considera monstruoso, mientras se deja, dice, armarse a las derechas hasta los dientes.

(Protestas de las derechas). El señor Vilarde protesta de que se persiguiera a «El Socialista» al intentar relatar los hechos.

El señor Casas, socialista, se ocupa luego de los sucesos de Bujalance, asegurando que fue la fuerza pública que condujo a los presos quien los mató, después de dejarlos en libertad. Pide que se abra una información para esclarecerlo.

El señor Navarro, agrario, niega la versión del señor Casas y habla sobre la actuación subversiva de los obreros de Bujalance.

El señor Alonso González, socialista, se ocupa de los sucesos de Zaragoza, diciendo que los sucesos de Casas Viejas, excusados por todos, no tuvieron la importancia en el número de víctimas que han tenido los sucesos de Zaragoza. Aquellos estuvieron determinados por el exceso de represión de un jefe, siendo debidamente sancionado. Allí murieron docena y media de hombres, pero en los pasados sucesos el número de víctimas se ha duplicado.

Censura la actuación del gobernador de Zaragoza, que protege a las derechas antirrepúblicas. Critica también las condiciones en que se encuentran los detenidos en la cárcel, donde están hacinados en celdas angostas.

Se refiere después a los sucesos de La Coruña, confirmando algunos hechos análogos.

El señor Gomis, tradicionalista, dice que Zaragoza entera está altamente satisfecha de la actuación de su gobernador y de su proceder reprimiendo los sucesos.

El señor Hernández Zancajo, socialista se ocupa de los sucesos en Madrid, en la barriada de los Cuatro Caminos, donde fué muerto un pacífico obrero que huyó aterrorizado por la explosión de una bomba y le dieron muerte los guardias.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que la autopsia ha demostrado que el balazo que recibió aquel obrero era de las pistolas que usan los anarco-sindicalistas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,30 de la noche.

## Notas financieras

### La situación

Parece que estos días ha ido mejorando sobre todo la política. Aún se conserva cierta tenencia a la reserva y al recelo. No falta quien considere que la política no se aclarará en bastante tiempo. Pero, en cambio, tenemos alguna ventaja conseguida en el aspecto social. Eso del frente único parece que no cuaja. Que se arreglen un tanto las diferencias entre los elementos socialistas, aunque sea a trueque de que se les prometa—promesa que viene de muy alto—que eso de la amnistía irá un poco para largo y que no saldrá como se las había prometido a las derechas.

En conjunto, además, parece que el Gobierno está decidido a entrar en el terreno de los problemas económicos. A este efecto hay que señalar que surgen del Consejo de ministros ciertas versiones que permiten creer que, en efecto, se van dando cuenta de la importancia que tiene para España, que el Gobierno se vaya preocupando de las cuestiones económicas, enfilando algunas soluciones para aquellos problemas que pesan sobre la vida activa del país con mayor gravitación. Y en este aspecto, hubo novedades interesantes en la quincena pasada. Especialmente, por lo que tiene relación con el problema del paro forzoso, al que se intenta buscar una solución por procedimientos bien diversos.

AGINARCO

EN SEXTA PAGINA  
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

# Instrucción Pública

## Por la escuela rural

Merced a la benevolencia de DIARIO DE BURGOS—bien probada a nuestro efecto—voy a permitirme contestar desde sus columnas a los maestros de la provincia que me han escrito pidiéndome detalles—uno—de la iniciada, allá por Junio, Asociación de antiguos alumnos de nuestra Normal, y—otro—instándome a su inmediata realización. Yo sé lo que suponen en su intimidad tales cartas. Apetencia de trabajo febril, gritos de sensacional soledad, ansias vehementes de solidaridad, de unificación en las inquietudes comunes de los compañeros...

Circunstancias diversas me han impedido, hasta ahora, preocuparme de plasmar en realidad el enlace de las defensas vitales que podrían proporcionarse los maestros entusiastas y entremesos de la provincia con sólo la presencia de un agente coordinador. Mas de momento, para empezar, habiéndome contentado con la más modesta insignificancia de mi buena voluntad, que espero vaya avalorada con la eficaz colaboración de aquellos de mis alumnos y amigos que quieran unir sus esfuerzos gracias a los que en mí constituyeron deber.

La organización o entidad que se precisa y apetece y, aun por las circunstancias, exigida, ha de ser viva y estructurada en su eficacia, si bien anárquica en los procedimientos, ya que debemos estar cansados y escamados de los consabidos reglamentos que, por decirlo, preverlo y obligarlo todo, impiden hacer nada; todo se lo lleva su interpretación, su exégesis!... ¡Demasiados doctores, escasos practicantes...!

Desde luego, el título inicial—Asociación de antiguos alumnos—no nos sirve, ya que parece excluir elementos, instituciones, organizaciones y personas que pueden ser valiosísimas a nuestra finalidad y propósito: de un lado, los compañeros idealistas y abnegados que trabajaron en la provincia, no han cursado estudios en nuestra Normal; de otro, quienes sin ser profesionales sientan activo y eficiente cariño por la escuela rural—nacional—y quieran apoyar decididamente los anhelos de perfeccionamiento y máximo provecho que para su diaria labor apetece un buen sector de maestros, casi, casi, desherrados. Así, pues, sin proponer, ni interesarnos de momento, el título adecuado, bastará saber que en nuestra entidad cabrán todos los hombres—y mujeres—de buena voluntad que bajo palabra de honor, según el concepto racial del casticismo español, se comprometan íntimamente a contribuir a la orientación técnica y a facilitar la provisión posible de medios profesionales a los maestros y escuela de la provincia que más lo necesiten, aportando referencias, documentos, material u otros medios a nuestros ficheros bibliográficos, de metodología, de documentación escolar, etc. etc.; apoyando nuestra exposición permanente de libros y material escolares, nuestros viajes de estudio e información, reuniones o asambleas de discusión, suministro de elementos de extensión docente y cultural, ya especializadas, de divulgación o popular, (aparatos de radio, de proyecciones fijas, de cine, etc., etc.); tirada de nuestro periódico escolar que, redactado en su mayor parte por los maestros mismos, llevará un carácter neto de orientador práctico y positivo; editando en él, y en lo posible las literaturas pedagógicas-camaleónicas que tanto abundan en nuestras publicaciones. Es obvio añadir, que a este último efecto, creía contar ya con el oficial «Boletín de Educación».

Para dejar tiempo a trabajo más útil no llevaremos ni listas de asociados casi. Al finalizar el año o cuando se estime pertinente reseñar nuestras actividades, los hechos y las acciones señalaremos a sus autores y bienhechores. ¿Finis de la Asociación? En síntesis:

cooperación y ayuda netamente técnica y profesional entre y para los maestros asociados.

¿Cuentas? En principio, ninguna otra que una voluntad enérgica y decidida de estímulo y trabajo. ¡Ah!, si no queremos desagradar el peculiar espíritu que debe animarnos, prohibido terminantemente tratar de sueldos, escalafones, gratificaciones, emolumentos, presunción o consecución de derechos administrativos, etcétera, etc. Nada que huela a «Gaceta». Múltiples, variadas y fuertes asociaciones atienden solícitas a tan necesarios y hasta perentorios menesteres.

¿Proyectos? Muchísimos: algunos insospechados.

¿Realidades? Cuantas seamos capaces de practicar.

No despreciaremos ninguna protección. Solicitaremos, sin reparo, las que precisemos. Hasta las mismas negativas o denegaciones ayudan: seleccionan, quitan estorbos por producir lo llamado, corrientemente, experiencia. Nada oficial, ni oficioso, de propósito: ambas cosas, impuestas, cercenan, atan o degeneran las iniciativas. El resto de los perfiles se los dará su actividad.

AGUSTIN GARCIA DE DIEGO  
Nota.—Estas inquietudes de profesión determinada—intimidadas de cuerpo—no interesarán a los lectores de DIARIO DE BURGOS y con ellas los probaremos informaciones de más enjundia. Pero, tal vez, su director—el del periódico—quiera ingresar en nuestra cofradía y el espaldarazo lo constituya la admisión de estas y algunas otras cuartillas que se nos ocurren o precisemos. Por si ambas cosas suceden, rogamos a los lectores de DIARIO nos toleren y soporten hasta que dispongamos de medios propios de comunicación.

A. G. de D.

### Coliseo Castilla

Presenta mañana, a la gentil artista, Marie Glory, en

### La señora no quiere hijos

Moderna comedia de gran lujo y riqueza.

### Notas de la Alcaldía

#### Presentación

El mozo Timoteo Martínez Parco, hijo de Manuel e Inacia, que nació en Palacios de Benaver, se presentará de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

†  
Todas las misas que se celebren mañana, jueves, en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete de la mañana, de media en media hora, hasta las doce, inclusive, así como la Exposición del Santísimo Sacramento, serán aplicadas por el alma de

### EL SEÑOR Don Manuel Quiñones González,

que falleció en la ciudad de México, el día 18 de Enero de 1930, a los 29 años de edad, después de recibir los SS. SS.

Q. E. P. D.

Su apenada madre, su viuda, hermanas, hermanos políticos y tíos

Ruegan a sus amigos que en este día dediquen una oración por su alma.

Burgos 17 de Enero de 1934

## BURGALÉSES ILUSTRES

### Ingresa en la Academia de Medicina D. Obdulio Fernández

En la Academia Nacional de Medicina se celebró sesión pública para dar posesión de la plaza de académico electo al profesor don Obdulio Fernández Rodríguez, ilustre burgalés que actualmente ocupa el cargo de decano de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Presidió la sesión el conde de Gimeno y concurrieron al acto, que revistió gran solemnidad, los académicos señores Gil Mariscal, Casares Gil, Alvarez Udre, Hernando, Sánchez Covisa, Criado, Aguilar, vizecondes de Casa Aguilár, Alarcón (don Tiburcio), Mauriz, Carro, Giral, Granada Castro, Gaylones, Codina, Cortezo (don Javier), Dereff, Cifuentes, Olea, Tello, Márquez y Madrid Moreno.

Un público tan numeroso como selecto llenaba el salón de actos de la Academia.

El nuevo recipiéndario leyó un interesante discurso acerca del tema «Un ensayo de química inmunológica».

En la primera parte dedicó un cariñoso recuerdo y los más cálidos elogios a su predecesor en el sillón académico, señor Bayod. Después de ensayar la labor de dicho médico, entró en el tema de su discurso para poner de relieve que las reacciones inmunológicas se han puesto al orden del día.

Se trata de un notable trabajo eminentemente científica y de valor indiscutible, que aporta valiosos datos a los conocimientos de la ciencia médica.

Examina a lo largo de su trabajo los anticuerpos, los albuminoides como antígenos, los hidratos de carbono como antígenos, y explica cómo se forma un anticuerpo y la relación de antígeno a anticuerpo, reacciones entre uno y otro, y pasa a hacer un estudio sobre teorías y su formalización, el efecto de Danyus, etc., etc. Unánimes aplausos acogieron el discurso del nuevo académico, sobre los difíciles e interesantes problemas de la inmunidad biológica.

Fue contestado por don José Casares y Gil, quien también dedicó un recuerdo a la memoria del señor Bayod. Euseguida hizo una semblanza del nuevo académico, decano de la Facultad de Farmacia, poniendo de relieve sus méritos y conocimientos, quien con personalidad propia comenzó su vida de estudio y trabajo, que hiciera que muy pronto se le considerara como uno de los más destacados cátedráticos de Granada, y por fin pasó a serlo de Madrid.

Terminó diciendo que el señor Fernández y Rodríguez ha llegado a la Academia por sus méritos, que supo acreditar en su discurso de ingreso, y le dió la bienvenida en nombre de la Corporación.

También escuchó muchos aplausos.

### Crónica judicial

#### Sentencias Sobre delitos por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, seguida contra Francisco Aparicio, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villadiego, que se ha seguido contra Filemón Palencia, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de un año y un día de prisión menor a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

#### Señalamientos para mañana

Audiencia territorial. Pleito procedente del juzgado del Burgo de Osma, seguido entre don Felipe Lafuente Gómez, y don Juan del Amo y otros, sobre reclamación de cantidad.

Pleito procedente del juzgado de Calahorra, seguido entre la Comunidad de Regantes del Campo de la villa de Aldeanueva de Ebro y la Asociación de Propietarios y Colonos de Calahorra, sobre recobrar la posesión de aguas.

Audiencia provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Amancio Condado, sobre allanamiento de morada.

**A. RETES.-Pintor**  
Sanz Pastor, 4

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 16 de Enero de 1904

Anoche fueron capturados por el inspector de vigilancia don Melitón Ruiz, dos individuos que en una taberna de la calle de Carnicerías sustrajeron un tapabocas.

—En la calle de San Juan, número 36, se declaró un pequeño incendio en la habitación de Manuel Valencia, quemándose un anzafador.

—A las nueve de la noche observó don Pedro Rojo, dueño de la posada del Córdón, que en un cobertizo inmediato se ocultaba un hombre.

—Avisado el guardia municipal Eusebio Santa María detuvo a Lorenzo Martínez Díaz, ocupándole dos sacos con tres pieles de reses lanaras, y una caja de madera conteniendo miel, todo lo cual había sustraído del carro de Valeriano Díaz Ruiz, ordinario de Santa Coloma a esta capital.

—Mañana, a las nueve, en San Gil, contraerán matrimonio don Ramón Hernando Alonso y doña Cecilia Calleja Martínez.

—El día 12 fué llevado a Poza de la Sal, Mariano Pérez Castañeda, de 20 años, pastor, el cual dejó de existir poco después a consecuencia de un fuerte garratoco que presentaba en la sien derecha.

La guardia civil se personó en Lences y detuvo al vecino del mismo Luis García Melgosa, de 21 años, labrador, como presunto autor del hecho.

## TEÑIDOS de abrigos de cuero

Quedan como nuevos, por muy usados que estén, en cualquier color

PROCEDIMIENTO GARANTIZADO  
**Tintorería Masip**  
Lain-Calvo, 31

## BIBLIOGRAFIA

ALMAS RECIAS, por R. Pérez y Pérez.—Número extraordinario de «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, con portada en color, 2 pesetas. —Editorial Juventud, S. A.—Proveza, 101.—Barcelona.

Una adorable muchacha, que sólo conoce del mundo lo que han podido alcanzar sus ojos a través de la estrecha rendija de un internado, se restituida a su linajada familia la cual, por discrepancias antiguas motivadas por unos tristes amores, desprecia aún la persona de la cándida huérfana. Los lacernantes resquemores que las herrietas familiares dearon en el orgullo del abuelo, parecen recrudescer a la entrada de la muchacha, pero su presencia encarna un ángel de bondad y de esperanzas que transforma el ánimo del anciano y lo predispone a una acogida amable y pasional. El solitario hogar pierde su aspecto sombrío como si fuera el sol de una nueva dicha lo que penetrara en su interior.

Al lado de la nieta se desarrollan también, magistralmente, con potencial humanidad, dos almas que han sido atacadas con rudeza por los embates de la vida, dos «almas recias» templadas en el crisol de la fe y la abnegación, que, con la encantadora huérfana, forman el grupo central de la novela, que plantea temas de alta transcendencia en el mundo de la nobleza, y cuyo desarrollo alcanza períodos de intensa emoción, por sus dramáticos toques y las sutilezas de un tónico señorial, evocador de sorprendentes cuadros saturados de ambiente y de poesía.

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plaza del Arzobispado)

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los de corriente consumo, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos, en

**«La Exquisita»**  
Moneda 22 - BURGOS

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Briviesca pide que se habilite para manicomio el monasterio de Oña

Una larga discusión sobre asuntos relativos al nuevo Hospital de la Corporación

Preside el señor Del Palacio y asisten los señores Peralta, Arránz, Nebreda, Pagazaurtundia, Díez Pérez y Giral. Queda aprobada el acta de la anterior.

#### Despacho ordinario

Se da lectura de un oficio del presidente del Colegio de Médicos, relacionado con la instancia de los médicos de guardia del Hospital provincial, en la que solicitan se les autorice para el libre ejercicio de su profesión e interesando, según acuerdo de la Junta de dicho Colegio, se convocar a oposiciones nuevo concurso, excluyendo la condición prohibitiva de no poder ejercer la profesión libremente.

El señor Díez Pérez dijo que, como suponía que había de cesar en el cargo de gestor de la Comisión, y por consiguiente no habrá de intervenir en la resolución del asunto, no tenía inconveniente en proponer que la Comisión no tomase en consideración el oficio del Colegio de médicos tanto más cuanto que al pedirle un informe relacionado con la provisión de las plazas de médicos de guardia del Hospital no tuvo la atención de corresponder a la petición de la Corporación. Se acordó dicha propuesta.

Que se autorice la salida del Hospital a la acogida Clementina Martín Martínez.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de don Martín González, de Tubilla del Agua, solicitando se le rebajen los gastos causados en el Hospital por un hijo suyo.

Hacer entrega a Marcelino Delgado y Balbino Santa María de sus respectivos hijos asilados en el Hospicio.

Conceder la gratificación de 50 pesetas a cada uno de los guardias municipales que llevaron a efecto el reparto de hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales.

Aprobar el padrón de cédulas personales de Espinosa de Cervera.

Se acordó quedar enterada de un oficio de la Dirección general de Administración, por el que se dió fallo absoluto a las cuentas de 1924-25.

Oficio del alcalde de Briviesca comunicando el acuerdo del Ayuntamiento, interesando que la Diputación continúe las gestiones que viene realizando para que el Monasterio de Oña sea destinado a manicomio o factorías y no a lo proyectado por el Gobierno para utilizarlo en recogimiento de vagos y maleantes.

Se acuerda secundar decididamente dicha petición.

#### Orden del día

Que se anuncie a concurso la plaza de médico del Hospital provincial.

Quedar enterada de un oficio del señor director del Colegio Nacional de Ciegos, acompañando el duplicado del contrato celebrado entre la Corporación y dicho Colegio.

Aprobar las cuentas de gastos e ingresos habidos en el Campo práctico de Agricultura, durante el corriente año.

Idem las nóminas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal de obras, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1933, en la inspección de caminos.

Conceder la prórroga que solicita don Protasio M. Cañas, para el suministro de acopios, con destino a la carretera de la Puebla de Arganzón a Cuchito.

Conceder autorización a don Alejo Ortega, de Revilla del Campo, para construir una tapia contigua a la carretera provincial.

Abonar 75 pesetas de arbitrio. Se acordó la adquisición de mobiliario, con destino a despacho de médicos, de la sección de Cirugía del Hospital.

Devolver las fianzas a los contratistas de artículos, con destino al consumo en los Establecimientos de Beneficencia, señores Murga y Molinero.

Reclutar en el manicomio de Santa Agueda, a las dementes Juana Martínez, de Briviesca y Victoria Perdiguero, de Huerta de Rey.

Passar al turno general varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Expediente relacionado con la provisión de la plaza de Administrador del Hospital provincial.

Se da lectura del dictamen emitido por las Comisiones de Gobierno y Beneficencia, en el que se propone que debe considerarse como definitivo el nombramiento de administrador propietario, a favor de don Pedro Saneho, al terminar el plazo de interinidad.

El señor Peralta pidió que quedase sobre la mesa dicho expediente y el señor Díez Pérez que se declare urgente el asunto.

Sometido a votación fué rechazada la petición del señor Peralta, por mayoría de seis votos contra dos de dicho señor y del señor Nebreda, acordándose, por tanto, la resolución del referido asunto.

El señor Peralta, presentó un voto particular al dictamen en el que propone que antes de resolver este expediente se interese del señor administrador interino del Hospital, una memoria detallada de los trabajos realizados para poder cotejarla con la del anterior administrador y de este modo apreciar su gestión.

Se promueve una larga discusión en la que intervienen varios señores gestores y el presidente y declarado por éste suficientemente discutido el asunto, se procede a la votación de dicho voto particular, siendo rechazado por mayoría de seis votos de los señores Arránz, Vega, Pagazaurtundia, Díez Pérez, Giral y Del Palacio, presidente, contra dos de los señores Peralta y Nebreda, quedando en su consecuencia aprobado el dictamen.

**Partagás... y nada más**



Depositarlo exclusivo para Burgos:  
**Ignacio Palacios**  
Merced, n.º 12  
BURGOS

**EL PARAISO**  
Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras.  
**Gran surtido en tapicería**  
No compre sin consultar precios en esta casa

Para verano hay muchas bebidas  
Para invierno es la ideal  
**Ponche de leche «SAM»**  
donde están perfectamente unidos la pureza y el poder alimenticio de este nuevo producto, que lleva la garantía del nombre.

**No compre a ciegas**  
Antes de decidirse por una marca de automóvil pruebe todas, precisamente por carreteras malas. Para que los futuros compradores puedan, sin compromiso alguno, probar nuestra marca a su entera satisfacción, hemos vendido para taxis  
**UN PEUGEOT 201, Ruedas independientes con matrícula BU-2152**  
**UN PEUGEOT 301, ruedas independientes, con matrícula BU-2183**  
Pruebe estos coches y compare con otras marcas  
**«LOS DOS CHAUFFEURS»**  
San Pablo, 34 - Teléfono 498 - BURGOS

**GREDILLA PALOMA, 56**  
(FRENTE A LA CATEDRAL)  
Relojes de bolsillo, pulsera y pared

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### CONSEJO DE MINISTROS

#### Se ha tratado principalmente del proyecto de ley sobre revisión de expedientes de los funcionarios destituidos por los anteriores Gobiernos.—El funcionamiento del Tiro Nacional y Escuelas similares

#### Referencia oficiosa

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia. Al terminar se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa: ESTADO.—Acordó el Consejo proponer a las Cortes la ratificación de los pactos emanados de las Conferencias internacionales telegráfica y radio-telegráfica reunidas en Madrid en Noviembre de 1932. JUSTICIA.—La ponencia ministerial designada anteriormente para ello, presentó un proyecto de ley sobre revisión, jubilación y ascenso de los funcionarios del Estado, sometiéndose a un detenido y cuidadoso estudio, en el que intervinieron casi todos los ministros. Se acordó que la ponencia redacte un definitivo proyecto que será sometido a la aprobación de un Consejo próximo. GUERRA.—Dictando normas para el funcionamiento de la Sociedad Tiro Nacional y Escuelas similares. MARINA.—Decreto concediendo el pase a la reserva a varios maquinistas de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al jefe de la región de Chania, al contratante francés Mr. Herné Pencontengo. Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley para la enajenación del material inútil de la Armada. Concediendo determinados beneficios a cuerpo de escribientes de Marina. Decreto sobre construcción de buques y submarinos en el Ferrol y Cartagena. Concediendo cruces pensionadas a varios jefes y oficiales del cuerpo auxiliar de artillería de la Armada. INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto autorizando el anuncio de concurso de adjudicación de escuelas, según determina el decreto de 2 de Diciembre último. Derogando el decreto de 4 de Marzo de 1932, en lo que se refiere a la formación, tramitación y resolución de expedientes de incapacidad entre maestros y vecindario. Concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26.199.134,66 pesetas con destino a construcciones escolares. Disponiendo que se redacte en la forma que se indica el artículo primero del decreto de 22 de Septiembre de 1931, por el que se creó el cargo de inspector general de las Escuelas de artes y oficios. Disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Barcelona que se accionan al decreto de 1 de Junio de 1933 serán agregados, si así lo solicitan, a las Universidades que indiquen previo informe favorable de éstas, excepto la de Madrid. AGRICULTURA.—El ministro informó de la situación del problema de la tierra en Extremadura y de las medidas adoptadas para resolverlo en relación con las necesidades de la tierra, para hacer barbecheras los yunteros.

#### Ha sido un Consejo muy laborioso

A la salida dijo el señor Lerroux que había sido un Consejo muy laborioso, tratándose principalmente del proyecto de ley de revisión de los expedientes de los funcionarios destituidos por los anteriores Gobiernos. —¿Han tratado ustedes del asunto del señor Calvo Sotelo?—preguntó un periodista. —No, señor—contestó.

#### El señor Rocha aplaza su viaje al Ferrol

El ministro de Marina, manifestando que había aplazado su viaje a El Ferrol, porque mañana presentará a las Cortes, un proyecto de ley de interés

para aquella población y hasta que no esté dictaminado por la comisión no le parece oportuno realizar el viaje.

#### Mañana no habrá Consejo

El ministro de Industria y Comercio, a preguntas de un periodista, dijo que mañana, aunque es jueves, no se celebrará el anunciado Consejo en el Palacio presidencial.

#### El Tiro Nacional y las Escuelas dependientes del mismo

El ministro de la Guerra facilitó un decreto, aprobado en el Consejo relativo al funcionamiento de la Sociedad Tiro Nacional y de las Escuelas similares. \*Se dispone que en lo sucesivo en ningún presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado, se podrá consignar cantidad alguna con destino a estas utilidades. Las representaciones y sociedades de los mismos, no podrán conservar ni adquirir armas ni municiones sin llenar los requisitos indispensables para todo ciudadano de la República, no gozando de la exención de guías y licencias. Las escuelas de instrucción premitidas, dejarán de ser consideradas como oficiales, estando sujetas a las normas establecidas o que se establezcan para las escuelas particulares. El título de tirador expedido por la citada sociedad, no dará derecho a la reducción del tiempo en filas. Las certificaciones de instrucción expedidas por estas escuelas serán convalidadas mediante examen teórico y práctico, cuando se incorporen los reclutas al cuerpo de destino. Las Escuelas de instrucción emplearán fusiles y mosquetones figurados y para la instrucción de tiro, solicitarán las armas que devolverán después de terminados los ejercicios. Las municiones se entregarán en el campo de tiro y se devolverán después. Las armas y municiones que tengan las respectivas Escuelas las entregarán en los parques de Artillería correspondientes. Los socios presentarán a las autoridades, en el término de ocho días las armas de fuego que se hallen en su poder y la documentación para ser convalidada. El Gobierno podrá conceder a las Escuelas determinados beneficios mediante la intervención.

#### Información varia

##### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada, que en el término de Arjonilla (Jaén) se había cometido un asesinato en la persona de un capitán de Infantería y propietario acérrimo llamado don Fernando López León. El cadáver presentaba varios balazos en el pecho. Las descargas que debieron hacerle hirieron también al caballo que montaba. Se relaciona este hecho con lo ocurrido ayer, en que la víctima sorprendió a dos individuos que robaban aceitunas de su propiedad.

##### Monumento a los hermanos Quintero

El ministro de la Guerra ha leído en las Cortes un proyecto concediendo 4.000 kilos de bronce con destino al monumento que se erigirá en Madrid a los hermanos Alvarez Quintero.

##### Más de millón y medio para las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

En la distribución del crédito de los quince millones de pesetas, con desti-

no a las obras del ferrocarril aprobadas por el Gobierno en el último Consejo de Ministros y correspondiente a un trimestre, se asigna al ferrocarril Madrid-Burgos, 1.620.000 pesetas.

#### La situación de los disponibles forzados del Ejército

Anoche el presidente de la República firmó el decreto de Guerra, aprobado en el Consejo de ayer, sobre la situación de los disponibles forzados del Ejército. Dice así: El decreto de Enero de 1933 referente a la situación del personal del Ejército en situación de disponible forzados, ha demorado en el tiempo que lleva de vigencia, la necesidad de aclarar algunos de sus preceptos, extendiéndolos al personal que no figura en ellos comprendido y dejar perfectamente determinado el derecho presente y futuro de los que reclaman la aplicación de las disposiciones contenidas en el referido decreto, por lo que a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar: Artículo 1.º El apartado B, del artículo tercero de 5 de Enero de 1933 quedará así redactado: «Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados; individuos del Cuerpo de suboficiales y sus asimilados del Cuerpo subalterno del Ejército; los sargentos y sus asimilados que como consecuencia de expedientes o por orden superior sean separados de sus destinos, quedarán también en situación de disponibles forzados; pero sólo percibirán los cuatro quintos de sus haberes y tendrán las demás ventajas y obligaciones que se señalan en los párrafos anteriores, a excepción del haber de solicitar destino, no entrando en el turno para la colocación forzosa hasta que hayan desaparecido las causas que motivaron su baja en el destino que tenían. Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B, como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que haya dejado de percibir ni a solicitar el derecho de preferencia para volver a la guarnición de la que salieron.» Art. 2.º Quedan derogados todos los preceptos de disposiciones anteriores que se opongan a lo establecido en este decreto.

#### Lerroux y Gil Robles se opondrán a la proclamación de Calvo Sotelo

El jefe del Gobierno opina que el señor Calvo Sotelo no puede venir ahora a España, mientras no cumpla la condena que le fué impuesta o se acocja a una amnistía. Por esta, si las extremas derechas planteadas en la Cámara la cuestión del señor Calvo Sotelo, el jefe del Gobierno, pronunciará un discurso, haciendo cuestión de Gabinete, la no entrada del ex ministro dictatorial en España. Con la minoría radical, votaría el señor Gil Robles, con sus amigos, frente a los demás grupos de derecha, incluso los agrarios. Tal ha sido el convenio adoptado anoche por los señores Lerroux y Gil Robles en la comentada conferencia que sostuvieron. El señor Gil Robles ha visitado al señor Lerroux. Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo acerca de la entrevista celebrada, y dijo que había sido un cambio de palabras, ni siquiera un cambio de impresiones. El señor Gil Robles fué preguntado también por los periodistas, pero negó haberse entrevistado con el señor Lerroux. No obstante, como insistieran los informadores, dijo que, en efecto, habían hablado, pero que había sido para tratar simplemente de cuestiones relativas a las labores del Parlamento. —¿No han tratado ustedes del acta del señor Calvo Sotelo?—preguntó un periodista. —Hemos tratado de ello, pero ha sido entre otros asuntos de los que hemos cambiado impresiones y hemos hablado precisamente de la posibilidad de que pueda aplazarse la discusión del acta del señor Calvo Sotelo. Yo me he reunido después con los señores Goicoechea y conde de Vallellano, a quienes he comunicado la noticia de la posibilidad del aplazamiento. —¿Y cómo les ha sentado?—preguntó un informador. —¡Ah! Yo solamente puedo decirles a ustedes que ellos se han dado por notificados. —¿Han tratado ustedes de la amnistía? —No, la amnistía creo que sigue su curso y que va bien. Per último, preguntaron los periodistas al señor Gil Robles quienes habían sido designados por su minoría para formar parte de la Comisión de Responsabilidades y dijo que habían sido los señores Pujol, Salmerón, Sánchez Miranda, Bosch Marin y Casanueva.

#### Transporte de correspondencia

Según han manifestado en el ministerio de Comunicaciones, el titular de la cartera don José María Cid, ha visitado las distintas dependencias de su departamento para darse cuenta de la instalación de los distintos servicios. Ha estado también en la Dirección general de Aeronáutica en Barajas y en la estación de Atocha.

En este último punto pudo advertir que es imprescindible adquirir 111 coches y 27 furgones para el traslado de la correspondencia. El ministro se propone presentar a las Cortes una petición de un crédito de 90.000 pesetas para atender a estas mejoras que considera inaplazables. Confía el ministro, que no encontrará oposición en el Parlamento, pero si la encontrase, invitaría a los opositores a que comprobasen personalmente estas necesidades.

#### La Comisión de Agricultores

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Agricultura. Preguntado el señor Casanueva manifestó que los trabajos comenzaron sus trabajos pero no pasaron del artículo primero en sus discusiones.

#### Una comisión palentina

Presidida por el exministro don Abilio Callerón, ha estado en el Ministerio de Obras Públicas una Comisión palentina para agradecer al ministro sus reiterados deseos de acometer la desecación de la laguna de La Nava.

#### El reglamento de la Cámara

Para hoy estaba convocada la comisión que entiende en el reglamento de la Cámara. Como no acudió número suficiente, se aplazó toda discusión hasta el próximo viernes.

#### La comisión de Estatutos

Se ha reunido la Comisión de Estatutos empezando sus trabajos por el examen del estatuto vasco.

#### La minoría radical

Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias se ha reunido la minoría radical. Se dio cuenta de algunas cartas dirigidas por varias entidades republicanas lamentándose de la indisciplina del Cuerpo de Correos. A este respecto se recordó que a los empleados del Estado se les prohiba la sindicación.

#### PROVINCIAS

##### Atraco frustrado

BILBAO.—Un desconocido intentó atracar a un empleado de la sociedad «Bellegas Bilbainas», llamado Manuel Iglesias. Este emprendió veloz carrera y ences el atracador desapareció.

##### Robo de 25.000 pesetas

ZARAGOZA.—Comunican de Fabela, que unos desconocidos penetraron en el domicilio de Antonio Vilagrasa, secretario del Sindicato Agrícola de San Isidro y se llevaron 25.000 pesetas. Se ignora quienes puedan ser los autores.

##### Un panteón para Maciá

BARCELONA.—Se reunió el Consejo de la Generalidad y acordó solicitar del Ayuntamiento la cesión de la iglesia del Parque para convertirla en panteón para recoger los restos del señor Maciá; conceder una pensión a la viuda de dicho señor, dando el Parlamento el oportuno decreto; nombrar una ponencia que estudie una fórmula para hacer aportaciones a la Universidad autónoma y conceder pesetas 50.000 para el mantenimiento del teatro catalán.

##### Cargamento de tabaco

BARCELONA.—Practicado un minucioso registro en el vapor «Cabo Menor», se ha encontrado un cargamento de tabaco americano, cuyo importe asciende a doscientas mil pesetas.

##### Detención del autor de varios delitos sociales

SEVILLA.—Ha sido detenido un individuo apodado «Antón», a quien se le atribuye la comisión de varios delitos de carácter social. Por la declaración que ha prestado se desprende que fué el autor material de la muerte del panadero Casado Estépar, así como también de la de otro llamado Galindo. Parece que asimismo intervino en el atraco a la Sociedad de Vías y Obras.

##### Detención de sospechosos

BARCELONA.—Han sido detenidos dos individuos sospechosos de pertenecer a la Banca Pallars.

##### Telegrama de protesta

CORDOBA.—En relación con el suceso del que ha resultado víctima el teniente de Infantería don Fernando López León, cuando iba a caballo viendo las faenas de recolección, la Sociedad de labradores de Marmolejo ha enviado un telegrama al jefe del Gobierno protestando de lo sucedido.

##### Un oficial del Ejército asesinado

CORDOBA.—Viajeros llegados a Córdoba por carretera, dan cuenta de un hecho ocurrido en el cruce de la general de Madrid a Cádiz, entre los pueblos de Andújar y Marmolejo, que ha producido enorme impresión en aquellos contornos. Ayer, por la mañana, marchaba montado a caballo y vestido de paisano el teniente de Infantería don Fernando

López de León, perteneciente al regimiento número 9, de guarnición en Sevilla. Iba viendo las faenas de la recolección de aceituna de sus fincas, y al pasar por el kilómetro 334 de dicha carretera, a las nueve de la mañana, le salieron al encuentro unos desconocidos, quienes dispararon sus pistolas, causándole una herida en la región abdominal y otra en la tetilla izquierda, que le produjeron la muerte. La víctima del atentado contaba 25 años de edad. También resultó muerto el caballo que montaba. Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, la Benemérita de Marmolejo se apresuró a realizar investigaciones por aquellos contornos, sin que haya logrado detener a los autores. Hace próximamente un mes fué objeto de otro atentado, el padre de la víctima, don Juan López Carmona, labrador, que resultó herido cuando recorría la finca que visitaba su desgraciado hijo en la mañana de ayer.

#### EXTRANJERO

##### La situación de Cuba ofrece alguna inquietud

CUBA.—La situación política acusa bastante tranquilidad, a causa de las dos tendencias que se manifiestan en el seno de la Junta. Mientras que el coronel Batista, como jefe de Estado Mayor, está dispuesto a llevar a cabo un programa más conservador, con el fin de lograr el reconocimiento de los Estados Unidos, el señor Guiteras es partidario de una mayor radicalización. El conflicto entre estas dos tendencias es grave, y puede dar lugar a la guerra civil si se inician encuentros entre los partidarios de ambos jefes. Los sectores de la oposición mantienen la misma posición con respecto al nuevo Gobierno que mantenían con el anterior, puesto que está apoyado en la

misma Junta revolucionaria que mantenta el Gobierno de Grau. El líder de los estudiantes, Rubén León, ha manifestado el corresponsal de la United Press, que la mayoría de los estudiantes, se oponen al Gobierno Hevia, que, a su entender, representa el establecimiento de una dictadura de carácter moderado, dirigida por el coronel Batista. Los jefes de la organización política A. B. C., han expresado con carácter privado, que se opondrán al Gobierno Hevia.

##### Una gran vuelo para estudiar una línea aérea Roma-Buenos Aires

ROMA.—Los aviadores Francis Lombardi y el conde Franco Mazzotti, preparan un vuelo a Buenos Aires, partiendo del aeródromo de Monte Celio, cerca de Roma. Los aviadores se proponen estudiar las probabilidades para el establecimiento de una línea regular de correo entre Italia y la Argentina. El avión en que realizarán el vuelo es de tipo Savoia-Marchetti, equipado con tres motores Fiat, y ya en este primer viaje, llevarán varias sacas de correspondencia. El aviador Lombardi es el más famoso de todos los aviadores de Italia. Está condecorado con tres medallas de plata de la gran guerra y entre sus hechos famosos, figura el haber bombardeado y destruido ocho aviones austro-alemanes; realizó un vuelo sólo de Roma a El Somalin, un recorrido de ochocientos kilómetros, en un pequeño avión. Con igual éxito llevó a cabo el vuelo Mercelli-Tokio, en un avión de tipo ligero, y últimamente el de alrededor de Africa. El conde Mazzotti, es un famoso deportista que acompañó también a Lombardi en su último vuelo.

#### Ultima hora

##### El ministro de Comunicaciones habla con los periodistas

El señor Cid, hablando con los periodistas, ha dicho que ha ordenado se gire una visita a Medina del Campo de donde recibe numerosas quejas de que no llega la Prensa con regularidad. Creo que no hay que imputar esta falta a los empleados de Correos, sino a los de ferrocarriles, pues sospechan que existe interés en desacreditar al ministro. Trató del tema que ha originado el disgusto en las clases del Ejército, diciendo que lo ocurrido ha sido que se ha querido equiparar a las clases a los jefes y oficiales para que puedan pasar a la situación B cuando sus actividades políticas lo aconsejen. De esta forma se impedirán los manejos que se realizan en los cuarteles por comunistas y socialistas.

##### Sobre una interpelación

En la reunión celebrada por la minoría radical, se acordó que interviniera en nombre de la misma en la interpelación al ministro de la Guerra, sobre la situación de los jefes y oficiales y ascensos por méritos en guerra, el señor Peire.

##### La comisión de responsabilidades

En las primeras horas de la tarde, ha quedado constituida la comisión de responsabilidades, nombrándose presidente al señor Casanueva, vicepresidente al señor Rey Mora y secretario al socialista, señor Manso. Volverá a reunirse mañana, a mediodía. Particularmente sabemos que se acordó ir a fondo en el asunto, en el sentido de que para entender en todo cuanto intervino la anterior comisión se remitan a los respectivos tribunales, lo que de hecho equivale a la disolución de la propia comisión de responsabilidades.

##### La sustitución de la enseñanza religiosa

Se ha reunido la comisión de Instrucción pública, para dictaminar en el proyecto de sustitución de la enseñanza religiosa. No se entró en el fondo del asunto.

##### Alrededor del acta de Calvo Sotelo

En una de las secciones del Congreso se han reunido las minorías tradicionalistas y renovación española. El señor Fuentes Pila manifestó que

los señores Goicoechea y Rodero iban a visitar al señor Lerroux para conocer el criterio del Gobierno respecto al aplazamiento de la decisión del acta de Calvo Sotelo, pues piensan plantear mañana una proposición incidental sobre el asunto. También el señor Lamamié de Clairac va a recabar del Gobierno su pensamiento. La conferencia que con el señor Lerroux mantuvieron los señores antes citados fué bastante extensa. El señor Goicoechea decía que la alarma la había producido la noticia afirmando que el Gobierno haría cuestión de Gabinete ante la incapacidad de Calvo Sotelo. El señor Lerroux rectificó la noticia, afirmando que no tenía tal prejuicio y que se encontraba bien dispuesto. Se le ha dicho que vea la manera de remover los obstáculos que se oponen para que se sienten en el salón de sesiones el señor Calvo Sotelo.

##### El que formó la guardia a Sanjurjo

CADIZ.—Se ha sabido que el teniente que formó la guardia en el castillo de Santa Catalina a la llegada de Sanjurjo, se llama don Manuel Cabrera, es natural de Palencia y pertenece al regimiento de Infantería número 27.

##### Una bomba de gran potencia

BARCELONA.—Junto a la cascada existente en las traseras del Palacio nacional ha sido hallada una bomba de gran potencia. Un guardia pudo apagar la mecha, evitando de esta forma su explosión. Se ignoran quienes puedan ser los autores de la colocación.

##### Una botella de líquido inflamable

BARCELONA.—En el Prat, unos individuos arrojaron una botella de líquido inflamable contra un autobús. La pronta intervención de los bomberos evitó la propagación del siniestro.

##### Los daños de los temporales

LEPIDA.—Noticias llegadas de Andorra, participan que a causa del fuerte temporal de nieves ha sido preciso suspender los trabajos que se hacen en canales y pantanos. Con este motivo han quedado sin trabajo unos 250 obreros.

##### CONCHA

Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

### BOLSA DE MADRID

Operación	DIA 17	Operación	DIA 17
Interior	6875	Banco de España	551'00
Exterior	7790	Hipotecario	280'00
Amortizable 4%	7925	Hispano Americano	156'00
— 5% antiguo	9340	Español de Crédito	199'00
— 5% 1917	8900	Central	77'00
— 1926	9840	Río de la Plata	70'00
— 1927 con imp.	87'00	Ferrocarril del Norte	280'00
— 1927 libre	99'60	Idem Idem Obligaciones	88'00
Ferrocarril	97'30	Idem M. Z. A.	248'00
Cédulas hipotecarias 4%	86'50	Idem Idem Obligaciones	—
— 5%	94'00	1.ª hipoteca	258'50
— 6%	104'10	Alicantes Obligaciones	206'00
Franco franceses	47'60	Azucareras preferentes	43'50
— suizos	234'62	Idem ordinarias	81'00
— belgas	168'87	Tabacaleras	201'00
Libras	38'30	Altos Hornos	86'00
Dólares	7'46	Duro Felguera	45'00
Liras	63'90	Telefónica Nacional	107'20

El ministro de la Guerra ha leído en las Cortes un proyecto concediendo 4.000 kilos de bronce con destino al monumento que se erigirá en Madrid a los hermanos Alvarez Quintero. En la distribución del crédito de los quince millones de pesetas, con desti-

no a las obras del ferrocarril aprobadas por el Gobierno en el último Consejo de Ministros y correspondiente a un trimestre, se asigna al ferrocarril Madrid-Burgos, 1.620.000 pesetas. En este último punto pudo advertir que es imprescindible adquirir 111 coches y 27 furgones para el traslado de la correspondencia. El ministro se propone presentar a las Cortes una petición de un crédito de 90.000 pesetas para atender a estas mejoras que considera inaplazables. Confía el ministro, que no encontrará oposición en el Parlamento, pero si la encontrase, invitaría a los opositores a que comprobasen personalmente estas necesidades.

En la reunión celebrada por la minoría radical, se acordó que interviniera en nombre de la misma en la interpelación al ministro de la Guerra, sobre la situación de los jefes y oficiales y ascensos por méritos en guerra, el señor Peire. Particularmente sabemos que se acordó ir a fondo en el asunto, en el sentido de que para entender en todo cuanto intervino la anterior comisión se remitan a los respectivos tribunales, lo que de hecho equivale a la disolución de la propia comisión de responsabilidades.

En la reunión celebrada por la minoría radical, se acordó que interviniera en nombre de la misma en la interpelación al ministro de la Guerra, sobre la situación de los jefes y oficiales y ascensos por méritos en guerra, el señor Peire. Particularmente sabemos que se acordó ir a fondo en el asunto, en el sentido de que para entender en todo cuanto intervino la anterior comisión se remitan a los respectivos tribunales, lo que de hecho equivale a la disolución de la propia comisión de responsabilidades.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta de San Antón, el barrio de Huelgas y el inmediato pueblo de Gamonal, se han visto concurridísimos.

En el primero, a la comida con que la cofradía obsequia a los pobres, asistió el alcalde de la ciudad y se desahogaron los diversos actos organizados, con extraordinaria animación, favorecida por el buen tiempo.

En Gamonal, se repartieron los clásicos titos, dándose a los pobres en total unas seis calderas.

Tanto en estos puntos como en Remunio, se rifaron ciertos donados por las respectivas cofradías.

El de Gamonal, correspondió el número 3.635, el de Huelgas, al 5.232 y el de Remunio, al 371.

Enhorabuena a los afortunados.

La industrial de esta plaza, Restituido Palacios, dedicado a la compra y venta de hierro viejo, se ha trasladado a la calle Calera, 6.

**CONAC «Tres Perlas»**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**Lanas novedad**  
para jerseys enorme surtido  
MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

Ayer, a las diez, hicieron dos individuos, resultando uno de ellos, llamado Francisco Martínez, de 21 años, con una contusión en la región mesencefálica.

Este fue curado en la Casa de Socorro de primera intención.

**Chalecos de punto**  
para caballero y niño, a precios de fábrica  
MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

A las siete y media de la tarde, se cayó en la vía pública el anciano Francisco Merino, de setenta y nueve años. Personado en la Casa de Socorro, se le curó convenientemente, apreciándose una herida en la región superior derecha.

**ANIS LAS CADENAS**  
De primera calidad  
JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 528.  
Donativos: El Prior de la Cartuja de Miraflores, 100 pesetas.

Bébelo, cuando amanece  
San Roque Jerez Quinado.  
Y bébelo a mediodía,  
Antes de haber me endado,  
Y no dejes de beberlo  
Antes de que hayas cenado.  
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), AREIA (Alava).  
Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 16, Burgos.

A mediodía de hoy, Antonio Blanco Urbaneja, residente en el paso a nivel de los Chopos de Tudanca, vió que una

**“HERMES”** Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros  
contra los Accidentes del Trabajo.—MADRID  
Delegación para Burgos y su provincia:  
**Asociación Gremial Mercantil e industrial**  
Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º.—Horas de 7 a 9 de la noche  
PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

mujer, en el Mercado Cubierto, tenía a la venta dos conejos que días pasados le habían sustraído a él.

Avistó a un guardia municipal que procedió a la detención de aquélla, que en Comisaría dijo llamarse Piedad Rodríguez Marcos, manifestando que los conejos se les había vendido otra mujer.

**TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.830.**

Los nuevos corredores de Tudellita José Sáinz, Miguel Santos (Carreta), e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vino, ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. «Envase sin bomba».

**MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA**  
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO  
AYOS X  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
Plaza de Prim, número 23  
Teléfono 212

**Enrique Cano Pareda CIRUJANO-CALLISTA**  
GABINETE MODERNO  
Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

**PREPARACION MILITAR**  
MATEMATICAS - MAGISTERIO - BACHILLERATO  
PRECIOS MODICOS  
Razón:  
Atm route Bonifaz, 27, 2.º, derecha  
De cinco a siete de la tarde

**Destinos públicos**  
500 plazas Cuerpo Prisiones, sueldo 3.000 pesetas anuales, examen sencillísimo, poco plazo para el examen. Probando ingreso guardi civil carceros, 1.000 pesetas. Nueva ley aprobada, 11.000 vacantes toda España, sueldo 2.500 a 3.000 pesetas con su exámen, mecanógrafos, escribanías, ordenanzas, conserjes, otros varios. Acudir urgente, a Centro Informativo, Estrada, 7, Madrid. Remitir los datos de 930 para informarnos. Sacamos certificados penales, revolvemos lo asunto.

**Buenos paños**  
Solamente en la Sastrefía de  
**Teodoro L. Pavón**  
encontraréis los de mejor calidad.  
BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA  
En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
ESPOLON, 20 — BURGOS  
(Justo al almacén de música)

## EXPOSICION DE ARTE Retratos y paisajes

El acogedor saloncillo bajo del Salón de Recreo se convierte de vez en cuando en una formal sala de exposición.

Por ella han desfilado artistas famosos cuyos nombres están hoy en alas de la fama, y aficionados de valer que al poner sus obras en contacto con el público, reciben alientos nuevos para seguir espigando en el campo de las artes.

El que ahora se presenta al público es un militar de apellido conocido en Burgos: Aurelio Vera-Fajardo y Picatoste, comarcalante de Intendencia. Vera-Fajardo, a más de pintar bien, es un humorista.

El mismo se descubre, quizá sin quererlo, en unas notas que preceden al catálogo de los cuadros que expone.

«En el año de 1894 y en San Sebastián, empecé a dibujar naves, y en vista de lo bien que las perfilaba, optaron por hacerle dibujar bajo su dirección.

«Ya bachiller, en 1898, ingresé en el estudio del laureado pintor don Ignacio Díaz Olano, en Vitoria, y allí manché lienzo por espacio de un año.

«En 1908, acude por primera vez a una exposición nacional celebrada en Madrid y su obra fué colocada en una de las mejores salas». Y así sigue con este pintoresco lenguaje hablando de su obra y sus entusiasmos, hasta el año 1929 en el que tuvo un franco éxito de venta y crítica en el Salón Delchoux de Bilbao, «debido a sus buenos amigos y amables periodistas bilbaínos», dice él, pero con toda seguridad a causa de sus propios merecimientos.

Después pintó una representación de Fray Francisco de Vitoria que figuró con toda dignidad en la Exposición Nacional de 1930.

Ahora presenta retratos, flores y paisajes, en número total de 26 que están siendo objeto de generales elogios.

El señor Vera-Fajardo ha llevado al lienzo lugares pintorescos de nuestra ciudad, subrayados con trazos de fuerte realismo. Pero don'te quizá muestra mejor (toda su inquietud artística es en los doce retratos al lápiz y al pastel que en el mencionado salón presenta. Diganlo si no las caras de burgaleses, bien conocidas a todos, que han quedado bellamente plasmadas en el papel y los de los hijos del artista, llenos de vida y dinamismo.

«Nuestra felicitación con los votos sinceros, de que continúe por el camino de los éxitos, sin perder el buen humor que debe ser el mejor aliado de los artistas».

**La señora no quiere hijos**  
Intriga comedia, en la que la sonrisa y simpatía de Marie Glory, triunfan coloridamente en este film.  
Mañana estrenó en el

**Coliseo Castilla**  
**Ecos de sociedad**  
Los afligidos padres de la niña Bonifacia Ausín Marcos, don Manuel y doña Juana, en la imposibilidad de testimoniar su profunda gratitud, particularmente, hacia las muchas personas que con tan triste motivo les dieron pruebas de condescendencia durante el curso de la enfermedad, y finalmente asistieron al entierro, nos ruegan q hagamos desde las columnas de este periódico.

**Lo mejor en sombreros**  
**CASA SAIZ**  
Sombrerería, 4  
**CUENDE**  
**PELLUQUERO DE SEÑORAS**  
ESPOLON, 16

**Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"**  
Deposito: Confitería LASTRA

## Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

**Desempeño gratuito de prendas**  
Doña Teresa Tarajales, ha entregado al director del Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros, un donativo de doscientas prendas, para el desempeño gratuito de prendas pignoras.

El Consejo de Gobierno del Monte de Piedad, interpretando los deseos de la donante, y siguiendo sus instrucciones, ha dispuesto el desempeño de los resguardos, cuyos respectivos números son: 37.928, 58.248, 53.332, 53.553, 53.939, 59.633, 59.823, 60.431, 60.586, 61.312, 61.319, 61.568, 61.988, 61.870, 61.157, 61.923, 61.365, 62.074, 62.109, 62.116, 62.151, 62.217, 62.283, 62.512, 62.575, 62.718.

El Consejo, en nombre de los pobres ha quienes, a alcanzado este beneficio, da las más expresivas gracias a la caritativa donante.

Burgos 16 de Enero de 1934.—El Consejo Director, Julián Marín, Varea.

**Radio Castilla (E A J-27)**  
(206 mts. 1.460 kilociclos)

Programa para el día 18, de dos a tres de la tarde.  
Boletín meteorológico.  
Cielo andaluz, pasodoble, por la banda de Ingenieros de Madrid.  
Gitana del Albaicín, pasodoble gitano, por la misma banda.  
La chullita, schotis por la banda del regimiento de Infantería número 50. Tu espera, por la misma banda.  
Gasse de Paris. One Step por la orquesta Alexander.  
Sans le toit de Paris, vals java, por la misma orquesta.  
Aupa Mutillak, pasodoble vasco, por la banda de Ingenieros de Madrid.  
Alfiza Castiaki, Ecobide, por la misma banda.  
Mimitos, foxtroix, por la orquesta V. vataloni.  
La veterera, schotis, por la misma orquesta.  
Carmen Granadino, pasodoble marcha militar.  
El abanico, pasodoble militar.  
Bandera tricolor, marcha militar, por la Banda del Hotel Nacional.  
Himno republicano español, por la misma banda.  
Ayer te vi que subías, por Sara de Ortega y Manuel Sierra, con pito y tambor.  
Tengo cuatro pañuelos, por Manuel Sierra.  
Noticias.  
Programa para el día 18, de nueve y media a diez y media:  
Boletín meteorológico.  
Cotización de Bolsa.  
La princesa de la Czarda, fantasía.  
Los Cavilares, salida de Juan, por Marcos Redondo.  
Idem id. id., tango milonga, por el mismo.  
Katuska, romanza, canto a la tierra por Marcos Redondo.  
Idem idem, romanza La mujer rusa, por el mismo artista.  
La castañuela, Dragones del rey, marcha, por Bartrich y coro, idem. La capa del chispero, romanza por el mismo artista y coro.  
El laureado poeta, don Paulino Páramo, nos dará unas charlas sobre la importancia literaria de los cantos populares españoles: tema extremadamente sugestivo. Esta actuación se verificará los jueves en la emisión de la noche.  
El Barbieri de Siviglia La calumnia, por José Mardenes.  
Le Nozze di Figaro, por el mismo.  
Noticias.  
Himno nacional.

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**

**SANTOS DE MAÑANA**  
La Catedral de San Pedro en Roma. Amonio, Librada, Leobardo.  
**CULTOS**  
**JUEVES EUCHARISTICOS.**—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Pedro de la Fuente, San Cosmes, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).  
Los coros del Santísimo Cristo a las seis y media.  
A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.  
A las ocho y media, en San Lomas.  
Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Circular aclarando el decreto de este ministerio sobre la reorganización de las comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones Provinciales.  
Ministerio de Agricultura.—Orden disponiendo se celebren en Madrid dos cursos para la enseñanza pecuaria.  
Gobierno Civil.—Autorizando la celebración de las ferias y mercados, cuya relación se cita.  
Diputación Provincial.—Acuerdos de la misma.  
Sección Provincial de Estadística.—Censo de jurados correspondientes al año 1933, cuya formación ha sido ordenada por decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Hacienda**  
**LIBRAMIENTOS**  
Ayuntamiento de la capital, Ayuntamiento de Lerma, Idem de Castrojeriz, Idem de Escalada, don Emilio Gómez, Cristóbal España, don Esteban Ortiz, Habilitado Distrito Forestal, Administración Loterías, Idem de Burgos.

**Ayuntamiento**  
**LIBRAMIENTOS**  
Don Domingo de Pallo, Tesorero Junta de Protección a la Infancia, Tesorera de las Escuelas Nocturnas, Alferez Castriana, El Monte Carmelo, don Manuel Munuera, Imprenta de Folo, don Luis Pérez Rucda, Fábrica del Gas, E'ira Industrial, Electra de Castañares, Hijos de Santiago Rodríguez, Industrias Electro-Mecánicas, don José Sáiz, Compañía de Aguas, Viuda de Manuel Quiñones, DIARIO DE BURGOS, don Avellino González, Hijo de Segundo Fournier, don Jacinto Manrique, Viuda de Lejarraga, don Mariano Rodríguez, don Gregorio González, don Florencio Martínez, Casa Peco, D. Ladislao Merino, Farmacia Barrócanal, don Valeriano Martínez, Librería Internacional Farmacia Viuda de Martínez, con Castel Orejón, Sobrinos de Valeriano Marín, Gata e Moderno, don Martín Martínez, don Sixto Sáiz Marcos, Los Chicos, don Felipe Ausín, Hijo de Ruperto Jiménez, don Felipe Barridos, Hijo de Bruno Castrillo, Hijo de Valeriano.

**Lea las obras de Teófilo Ortega**

Jepín Arnáiz, «El Castellano», don Juan Benito Ezquerro.

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Cesáreo Rico González, de Guriel de Izán, 50 años, Hospital Provincial.  
María Martínez de la Fuente, de Villaciencia, 89 años, Hospital de San Juan.  
Francisca Cabia Roldo, de Burgos, 4 meses, Santa Ana, 4.

**NACIMIENTOS**  
Jesusa Santamaría Espinosa, Antonio Villahizán Albano.

**Estado del tiempo**  
En Burgos  
Observaciones meteorológicas del día 17:

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 698,6.  
A las seis de la tarde, 698,5.  
**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 8,0.  
Mínima sombra, 0,0.  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, SO.  
A las seis de la tarde, SO.

**Espectáculos**  
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

**TEATRO**  
A las siete y media, y diez y media, «La nave del terror».  
**COLISEO**  
A las siete y cuatro, «La señora no quiere hijos».  
**SALON PARISIANA**  
A las siete y cuatro, «Hay que casar al príncipe».

**La Unión y El Español**

**Seguros sobre la vida** — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.  
**CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas**  
**AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS**  
70 años de existencia  
Subdirector en Burgos, y provincia, LUIS GALLARDO  
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, Orzuela, Teléfono, n.º 13.

**Fernández-Villa Hermanos**  
**BANQUEROS**  
Casa fundada en 1872  
Banca - Bolsa - Cambio  
Caja de Ahorros

**FARMACIA**  
**L. MORENO ACHIAGA**  
AVENIDA DE LA ISLA, NUMERO 5  
Próxima apertura

# Anuncios económicos

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ALMONEDAS**  
ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos. Horas de diez a cuatro, San Juan 43, cuarto.

**ARRIENDOS**  
GARAGES Tárraga. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.  
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

**AUTOMOVILES**  
SE VENDE coche Citroën cerrado, diez caballos, barato, buen estado. Informes: Garage Norte y Londres, Sanz Pastor.  
SE VENDE automóvil Peugeot, tres plazas, siete caballos, a toda prueba. Para tratar, Calera, 4.  
VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP, perfecto estado, toda prueba. Doñana, San Julián, 2.  
COCHE pequeña conducción interior, es perfecto estado. «Vend». Razón: Paloma, MEC. 207 número.

**COLOCACIONES**  
NECESITASE agente vendedor partido Sedano. Informar en Casa Singer, Burgos 43.  
COCINERA, órtese para casa particular, o restaurant, Razón, Santander, 36, tercero.  
SE NECESITA una sirviente de regular edad, para respetable señor sólo en Madrid, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, en esta Administración.

**HUESPEDES**  
PENSION Oriente, necesidad chica, huéspedes estables, trato esmerado, precios económicos, habitaciones independientes, baño, calefacción. Pablo Iglesias, 6 y 8.

**NODRIZAS**  
AMA de cría, ensada, órtese para su casa, leche ocho días, edad 21 años, lbeas de Juarros, Abilio Ortega.

**PERDIDAS**  
EXTRAVIO de un perro, cruce de perdiguero con pointer, mosqueado, atado por Lamero. Se gratificará en Santa Agueda, número 5.  
PERDIDA caballo negro, siete cuers as, azada, con aparejos, manta y alforja, y cinco al cuello, el día 14 domingo, tarde. Gratificará a quien lo entregue, su dueño, Amador Landeras, Ayuela (Miranda).

**TRASPASOS**  
TRASPASO mercería, en la céntrica, en Aranda de Duero. Para tratar, con Francisco Arauzo.

**VENTAS**  
SE VENDE o arrienda chalet, recién construido, todo confort. Carretera Francia, Villa María Mercedes. Razón, San Lorenzo, queserías  
ALFALFA seca y paja de granilla se vende. Razón, Francisco del Río, en Villatoro.

**SE VENDE** una tarriana, un armario de cocina, una bicicleta, un banco de carpintero y una cama de metal y hierro. Para informes y tratar, Fernan-González, 23, carpintería.  
**SE VENDE** suero. Lavadores, 4 (frente a la casa del señor Linters).  
**SE VENDE** roviña recién parida, segundo parto, pura el umejorable, raza holandesa, y otras de primer parto próximas a parir, y un becerro. Salas de los Infantes, Aureliano Martínez.  
**SE VENDE** escopeta nueva, dos cañones, barata. Avellanos, 10 y 12, tercero derecha.  
**VENDESE** cableante en buen uso con poleas cable de cincuenta metros de largo y veinticinco milímetros de grueso, y diferencial para una tonelada. Razón, Elías Ontañón, Rabé de las Calzadas.  
**SE VENDE** bicicleta seminueva, muy barata. Razón: Progreso, 13, tienda.

**PLOMO** se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.  
**SE VENDE** una huerta en término de esta capital, de 36 a 40 fanegas de regadío, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez, Lain-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barriada Militar, Covadonga, 17.  
**VENDO** quinientas cantaros vino cileste superior, mi cosecha, a 4,50 pesetas, también vendó en partidas de sesenta cantaros. En Pina de Campos (Palencia), Hilario Sobrino.  
**CARRETEROS** Se venden pinas y radios secos. Razón: en Fontioso, Ricardo López.  
**CACHORROS** raza masín, buenos ejemplares, se venden 60. Razón: Plaza de Toros.  
**SE VENDE** una fábrica de harinas destinada a molino harinero, en la actualidad, con varias heredades, sitas en término de Castiello del Val, radicando la fábrica en aguas del Arlanzón, a siete kilómetros de de esta capital. Informes, señor Gutiérrez, Lain Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barriada Militar, Covadonga, 17.

**SE VENDE** toda clase de andamios y herramienta y portones. Alfareros, 3.  
**MOLINO** se vende o arrienda en Santo Domingo de Sotos. Para tratar con Hilario Martín.  
**NARANJAS** de Valencia a 1,50 pesetas en 100. Calle San Juan, 33.  
**DECORACION.** Papeles pintados, persianas, linoleum, Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

**VARIOS**  
FACILITAMOS diversos trabajos fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban, Apartado 9158, Madrid.  
¿TIENE tiempo libre? ¿Está sin colocación? Podemos facilitarle trabajo a domicilio. Bien remunerado. Apartado 6.037, Madrid.  
**RADIO.** talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos, gran stock en válvulas y accesorios. Establecimiento Villanueva, Plaza Mayor, 48.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Se cotiza:  
Trigo, precio de tasa.  
Cebada, 48.  
Avena, 35.  
Yerba, 80.  
Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 50 kilos.  
Harina 22 pesetas cuatro arrobas.  
Comidilla 10 idem.  
Salvado hoja y menudo, 10,50 idem saco en fábrica.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.  
Idem segunda, 15.  
Comidilla, 16.  
Salvado 6,75 idem de tres arrobas.  
Salvado, 7,00.

#### PAN

Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo.  
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 1,75.  
Huevos, 3,25 y 3,50 docena.  
Gallinas a 16 pesetas.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, a 3 y 6, idem monteses, 3,50.  
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.  
Pardicos, 3 pesetas una.  
Hambres, a 6 y 7 pesetas.  
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.  
Idem blancas, 1,50.  
Peras, 0,70 y 0,80.  
Manzanas corrientes, 0,70.  
Idem reina, 1,25 y 1,40.  
Uvas, 1,00 y 1,25.  
Castañas, a 0,40 el kilo.  
Nueces, 1,20.

#### Pescaderías Virar

Merluza, 3,50 pesetas kilo.  
Zapatero, 0,80.  
Pescadilla, 2,20.  
Pajel, 1,10.  
Anchoa, 1,20.

### De la provincia

#### SEDANO

Trigo mocho, 75 reales fanega.  
Idem rojo, 75.  
Cebada, 42.  
Mueles, 58.  
Yerba, 78.  
Patatas, 7 reales arroba.  
Huevos, 3 pesetas docena.  
Cerdos al destete, de 200 a 250 pesetas uno.  
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba vivo.  
Corderos, 180.  
Corderos, 100.  
Lana blanca basta, 68 reales arroba.  
Idem negra fina, 48.  
Piel de cabrito, 16 reales una.  
Idem de cordero, 7.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos.  
Idem regular, 50.  
Idem mediano, 49.  
Cebada, 39.  
Cebada, 27.  
Aguarobas, 39.  
Mueles, 58.  
Yerba, 80.  
Lentejas, 1,45 pesetas kilo.  
Avena, 25 los 100 kilos.  
Garbanzos superiores, 1,30 el kilo.  
Idem regulares, 1,45.  
Idem medianos, 1,25.  
Alubias, 1,25.  
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 62.  
Idem tercera, 60.  
Patatas, 1,50, 1,75 y 2,00 pesetas arroba.  
Aceite, 1,80 litro.  
Ymo blanco, 0,50.  
Idem tinto, 0,60.  
Idem claro, 0,50.

### Otros mercados

#### VALLADOLID

Trigos.—Entraron por el Canal de Castilla, 500 fanegas de trigo, a 51 pesetas los 100 kilos.  
De cebada, se presentaron 200 fanegas, a 40 reales fanega.  
Por el Canal de Ladrillo, y para su venta, se presentaron en estos almacenes, el día 11, unas 200 fanegas de trigo, al precio de tasa mínima, o sea 51 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, 53.  
Cebada, 32-33.  
Avena, 33.  
Algarrobas, 44.  
Yerba, 47.  
Todo pesetas los 100 kilos sea esta clase.  
Harinas.—Selectas, 62.  
Integrales, 64.  
Segundas, 60-52.  
Todo pesetas los 100 kilos sea esta clase.  
Tercerías, 52-37.  
Cuartas, 22-32.  
Salvado hoja, 22.  
Todo pesetas los 100 kilos sea esta clase.  
ALCANIZ (Teruel)  
Se cotiza:  
Trigo de monte, a 50 pesetas los 100 kilos.  
Idem de huerta, a 47.  
Cebada, a 38.  
Avena, a 38.  
Maíz, a 4,50 Cebada de Castilla.  
Judías, a 11.  
Olivas, a 4.  
Aceite, a 1,50 y 1,80 litro.  
Carbón vegetal, a 0,25.  
Idem mineral, a 100 los 1.000 kilos.  
Harina de primera, extra, a 71 los 100.  
Idem idem, a 60.  
Idem de segunda, a 49.  
Idem de tercera, a 23,50 los 60.  
Cabezuela, a 20.

## REVISTA DE MERCADOS

### Un decreto importante

## La protección a los agricultores y ganaderos contra los riesgos agropecuarios y forestales

Ha sido facilitado al efecto del decreto firmado por el ministro de Agricultura, en el cual se dictan normas para proteger a los agricultores y a los ganaderos contra los riesgos agropecuarios y forestales.

El extenso de esta disposición, nos impide publicarla íntegramente. Pero, como a continuación exponemos de sus principales artículos.

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, el Estado protegerá a los agricultores y ganaderos contra los riesgos agropecuarios y forestales en grado y forma distintas, de acuerdo con la clasificación que figura en el artículo siguiente.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, se clasifican los riesgos agropecuarios y forestales en asegurables y no asegurables.

Se consideran riesgos asegurables:

- 1.º El del pedrisco.
- 2.º El de incendio de montes.
- 3.º El de incendio agrícola.
- 4.º El de mortalidad e inutilización de ganados.

Se consideran riesgos no asegurables:

- 5.º El de sequía.
- 6.º El de heladas.
- 7.º El de inundaciones.

8.º El de lluvias perniciosas en épocas críticas.

9.º El de huracanes; y

10.º El fitopatológico plagas del campo.

Art. 3.º La protección contra los riesgos asegurables se hará efectiva por el Estado:

A) Por medio de contratos de reaseguro con o sin compensación de pérdidas.

B) Mediante contrato de seguro subsidiario.

C) Implantando en forma voluntaria u obligatoria los seguros directos, mediante auxilios concedidos por el Estado, cuando se trate de inundaciones y huracanes; y

D) Mediante la propulsión de Cajas de seguros mutuos.

Los contratos a que se refieren los apartados A y B se estipularán por un año, pudiendo prorrogarse de año en año por otros dos, sin modificación alguna. Tanto los contratos como sus prórrogas, habrán de ser solicitados antes de 31 de Octubre, y el acuerdo que acuerde de ellos recaiga, deberá ser tomado dentro del mes de Noviembre siguiente.

En los artículos 4.º a 12 se establecen las normas generales de protección contra los riesgos asegurables, y las condiciones que han de reunir las ca-

lidades que practiquen los seguros para poder concertar con el Estado los contratos necesarios.

Los artículos 13 al 15, se refieren al derecho del Estado a fiscalizar la actuación de las entidades aseguradoras, con objeto de garantizar la obra de protección del Estado.

En cuanto a la aportación económica del Estado, se dispone:

Art. 16.º Con el fin de atender a las obligaciones que contraiga el Estado como consecuencia de su función protectora de los riesgos agropecuarios y forestales asegurables, deberá seguir consignando en presupuestos, la partida de partidas necesarias para enjugar el posible déficit resultante del exceso del importe de los siniestros y sus gastos sobre las primas recaudadas, así como el importe de la compensación que pudiera derivarse del caso segundo del artículo 6.º del presente decreto.

Dichas consignaciones tendrán el carácter de acumulables, al objeto de que los sobrantes que pudieran producirse en los años no calamitosos se constituya una reserva general, que permita en los de gran siniestralidad, atender, sin los de gran siniestralidad, atender sin nuevos sacrificios para el Estado, al pago de la totalidad o de la mayor parte del daño comprobado.

Cuando el importe de la reserva general alcance, por lo menos el 2 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente por el Estado en el año anterior, dicha consignación en presupuestos será suprimida o reducida temporalmente hasta tanto que la citada reserva descendiera a nivel inferior a dicho 2 por 100.

En los años en los que lo recaudado por primas supere a lo pagado por siniestros y sus gastos o cualquiera otra responsabilidad derivada de los contratos, se acumularán los sobrantes con las cantidades aportadas por el Estado para engrosar la expresada reserva general.

Art. 17.º Las Mutuas acogidas a cualquiera de los casos del artículo 5.º o al previsto en el artículo 11, cuando pagado el total importe de los siniestros y sus gastos, tuvieren remanente de primas, al igual que el Servicio Nacional de Seguros Agrarios, estarán obligadas a constituir o engrosar con el sobrante una reserva general destinada a enjugar los déficits que pudieran producirse en los años adversos, aun cuando esta obligación no se hiciera constar expresamente en los contratos celebrados.

Art. 18.º A partir de la vigencia de este decreto, el Estado no concederá crédito extraordinario alguno con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos agropecuarios o forestales asegurables, siempre que el importe de las partidas que consignare en presupuestos, a los fines del artículo 16, alcance por lo menos el 1 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente en el año anterior.

La obligación de no conceder crédito extraordinario con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos asegurables, subsistirá aun cuando las consignaciones para superávit por parte del Estado cesen o sean inferiores al 1 por 100 indicado en el párrafo anterior en algún año, a tenor del último párrafo del artículo 16.

Art. 19.º Protegida la previsión contra los riesgos agropecuarios y forestales, en los términos establecidos en el presente decreto, el Estado procurará fomentarla y generalizarla, no sólo por medios directos, sino también usando de los recursos que el Crédito Agrícola y la concesión de exenciones le proporcionan, llegando incluso a exigir la práctica del seguro cuando así proceda, como condición previa indispensable para el otorgamiento de aquellos beneficios.

Los restantes artículos se refieren a los organismos de protección contra los riesgos asegurables, cobertura de los gastos del servicio, régimen de socorros para los riesgos no asegurables y Cajas de Seguros mutuos.

# INSUPERABLE

## Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA. QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de **30 cts.** cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto temeroso	H. de Balzac
2. Actos (La esmeralda de Nerón)	F. Gautier
3. Avatar (El edificio sin usas)	E. Chatrian
12. Historia de un quinto de 1812	E. Zola
14. La isla del toro	F. Soule
15. El maestro de escuela	A. Chejov
18. Historia de un vida	Bret Harle
20. Maruja (La multitud de Apóstoles)	S. Nodden
21. La esposa de Marabú	F. Cooper
24. El comercio rojo	Thackeray
25. La fama de cotardo	E. Abot
26. Los tramperos del Arkansas	G. Almain
32. Un hombre de nuestro tiempo	Lamartine
33. La hacienda	R. Aurovilly
34. Mi vida en la guerra (Guatemala y Colombia)	A. de Musset
37. El estudio de medicina	V. Kerpelint
38. La mano encajada	G. de Hervey
39. El bello marqués de Gori	Eugene Sue
40. Una campesiana en el Lez	J. Mary
41. El niño de Cremona	A. Theuret
42. El señorito Nala Bomba	J. de Meistré
43. Los prisioneros de Calusa	Chamisso
44. Cueto, vuestro hijo	A. Kuprin
45. Trolley	Stevenson
46. El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde	Alfred Hitchcock
47. El bandido de Lodi	Jorge Sand
48. Juan de la Hoca (La estadística veneciana)	Lebedev
49. La zambora (Tragedia biológica)	G. Urdaberen
50. El caballero Mauprat	G. Hauff
51. El amo del castaño	A. Daudet
52. Tarsis en los Alpes	S. Kierkegaard
53. El castaño de la granja	Senkiewicz
54. Pobre gente	Destoevski
55. La impudencia de Tijuca Hill	I. Bunin
56. El vicario de Kilmallock	O. ColeSmith
57. La reina de los lagos	Mauprat
58. El capataz de la fábrica	Walter Scott
59. La fábrica de criminales	Paul Féval
60. La reina de los lagos	Sandau
61. El tataro Calchán	Walter Scott
62. El nombre del perro negro	Paul Féval
63. El secreto del diablo rojo	de la Sierra
64. Trolley	C. Flaubert
65. Un caso de amor	E. A. Poe
66. Aventuras de Arturo Gordon Pym	H. Murger
67. Escandalo de la vida bohemia	Hauptmann
68. La letra escarlata	Bret Harle
69. Orsey, o la vida de los placeres de oro	Bret Harle
70. Ojo de Neand	F. Cooper
71. La cura de Tours	H. de Balzac
72. El nombre del perro negro	P. de Terrail
73. El secreto del diablo rojo	M. Quilès
74. Trolley	C. Nodier
75. Mi prisionero	S. Pellico
76. Regina	A. Cooper
77. La novela de una monja	Y. Gautier
78. El amigo Fritz	E. Chatrian
79. Diario de una mujer	Victor Hugo
80. Atala o Los amores de dos salvajes	Cap. Marryat
81. Outrowsky el bandido	Chateaubriand
82. Radio o El destino	Voltaire
83. Cristianos y moriscos	Estebanez
84. El Diamante Luna	Jorge Sand
85. Los novios	A. Manzoni
86. El último día de un condenado a muerte	Victor Hugo
87. El castaño de Estambul	Andriev
88. Nochebuena	N. Gogol
89. Stello, o Los diablitos azules	A. de Vigny
90. La proyección de los días	Wells
91. El nombre invisible	Stendhal
92. El marido de plata	Limonet
93. El asesinato del fuerte Maturay	W. Irving
94. Legenda de la Alhambra	Ph. Baroja
95. Zola o el aventurero	A. Cooper
96. Padriarte o El joven investigador	L. Tolstoy
97. El hombre barbudo	Stevenson
98. La vida de un día vivo	Andriev
99. D	

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
115. El rey de las montañas	E. Abot
116. El azaroso de Torneo	Anónimo
117. La vida del ahorcado	C. Brancu
118. La pista de un criminal	W. Collins
119. Luc de domingo	D. d'Aurevilly
121. Un marido en el umbral	H. P. de Ayala
122. La darsena de los cadáveres	M. Kenned
123. Las aventuras de Tom Sawyer	Morand
124. Azay	Mark Twain
125. Kolotomaro	Ruben Daró
126. El paje de Luis XIV	L. Tolstoy
127. Terás Balba	P. de Terrail
128. Una colonia sobre un volcán	N. Gogol
129. El crimen de Verano	F. Cooper
130. Un verano	S. Nodden
131. La primavera de la vida	S. Nodden
132. Las bromas de Cervantes	N. G. van
133. Tras mujeres	T. de Trubia
134. La cazadora de bellotas	F. Canclada
135. Vida de un hombre de guerra	M. Quilès
136. El huerto de Verano	P. Urasayev
137. Terrano el Comandante	C. Gaudou
138. El fin tragico del hombre car	R. G. van
139. Armer se escribió sin noche	J. Mary
140. El fantasma de Cantavilla	Oscar Wilde
141. Las conchas de la playa	A. de Vigny
142. El secretario verde	J. W. Swab
143. Arras por fuera de Bayona	A. Menéndez
144. Vaya y pasadas del color Galin	F. Richter
145. Alzino, o La tumba maravillosa	Andriev
146. La sirena rubia	P. Canclada
147. Ocho de raza	Paul Féval
148. Dos juos, o El cavatado de Madrid	Mollat
149. Las casca	Eugene Sue
150. Un crimen	A. G. van
151. El crimen de Verano	Williamson
152. Mune	I. Turgeniev
153. Los brujas caparotas	K. Henslow
154. Últimas cartas de J. J. de Oria	H. F. Escala
155. Canaño de Navidad	G. D. Chera
156. La senza del corazón	J. Franck
157. Sancho de Primavera	V. Allende
158. Liris del Valle	H. de Balzac
159. Ni prima Falla	Carsinas
160. La Granada	H. de Balzac
161. "La Salamandra"	Eugene Sue
162. Tras almas de Dios	C. de la Sierra
163. La casa de la Sirena	Stendhal
164. Hércules	Dionisio (Hitchcock)
165. Cañerías rústicas	J. Mary
166. La aventura de Salomón	W. Irving
167. Los quechuas filinos a la guerra	W. F. Flórez
168. La barchina del Profeta	Hata Purah
169. El estudiante de Salamanca	Alfonso Karr
170. El maldonado	Era de Buzioz
171. Saba, la buena esposa	F. Izaz Pezra
172. La Montaña Perdida	Mayne Reid
173. El alcalde de Zedra	A. de Musset
174. El hijo del Tizano	F. Canclada
175. El amigo Chirri	M. Quilès
176. Las fortunas de Oria	Mark Twain
177. La fortuna de Oria	Lara de Vega
178. El arco de plata	A. Dumas
179. Los huéspedes de Salomón	Alfonso Karr
180. Los estudiantes	N. Garin
181. La mujer de los dos maridos	E. Bradon
182. El castaño de Estambul	C. de la Sierra
183. La señorita de Soudert	Hoffmann
184. Un error judicial	Luis Amado
185. Los huéspedes de Salomón	Victor Hugo
186. Trágica aventura de baile de máscaras	A. Housayev
187. El espejo concavo	J. M. Brán
188. Anucha, la joven	A. G. van
189. Los hijos	M. Omedilla
190. Los amores de una senenadora	E. Gaboriau
191. La visita de la locura	A. de la Cuadra
192. La maja y el torero	T. Gautier
193. El conquistador de los Trópicos	Pajares
194. La Sonata a Kreutzer	Tolstoy
195. Don Quixote o Una elección	Estebanez
196. El secreto de una Clara	W. Collins
197. El castaño de Estambul	A. G. van
198. El Monte del Diablo	Bret Harle

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
199. Sin novedad en el frente	Romano
200. Liliana, o A través de las latitudes	S. Nodden
201. La mujer de otro	Dostoyevski
202. El archiducado Belgor	Makaveli
203. La Torre de los siete arrobos	E. Carrera
204. Doble error	P. Mérimé
205. Las mujeres todavía	Alfonso Karr
206. Los siete ahorcados	Le Andrieux
207. Los endemoniados de Joca	G. de Burgos
208. La perla negra	V. Sardou
209. El idilio de un enfermo	Baldassari
210. La aventura del tonista Varjov	Turgenev
211. La herencia del tío	M. Twain
212. Oliverio Twist	C. Dickens
213. El rey de los ratones	Tolstoy
214. Voz de ultratumba	P. Benoit
215. La Atlántida	Cervantes
216. El castaño de Verano	S. Chatrian
217. Los veteranos del Imperio	Stevenson
218. El club de los Sulpicias	F. Canclada
219. Carcel de escoria Nueva	P. Urasayev
220. La venganza del muerto	A. Housayev
221. El marqués de Villombr	Jorge Sand
222. Los benditos de Nueva	M. Quilès
223. El brazalete de rubies	A. Kuprin
224. La marquisa de O	E. Kist
225. Reto innecesario	W. F. Flórez
226. "Lecturas" (El mal de ojo)	T. Gautier
227. El castaño de Estambul	S. Nodden
228. Anta Loca	Anta Loca
229. Intriga diplomática	Berndorf
230. Las mujeres, cuentos	Societate
231. El castaño de Estambul	A. H. Catá
232. Boudo aplazada	O. S. Forester
233. La castaño de Estambul	H. Hauptmann
234. La reina sin coronación	A. Dumas
235. Un drama de amor	Antonio Robis
236. El misterio y el castaño	G. Aurovilly
237. La castaño de Estambul	I. Chmelof
238. La nueva vida de un camarer	G. Rodenbach
239. Mujeres, la Muerte	F. Caballero
240. La castaño de Estambul	J. Diaz Pdes
241. La voz, medicina	Edgar Poe
242. La voz del muerto	Alfonso Karr
243. El castaño de Estambul	Turgenev
244. Un millonario	J. Belda
245. Memorias de un suicida	E. Cooper
246. El jefe indio	E. de Quirós
247. La castaño de Estambul	Oscar Wilde
248. El asesino y su alma	C. Falck
249. La vida	Johannsen
250. Cuatro de Infantería	Johannsen

**JUEGOS DE ENTRETENIMIENTO**

NAIPES  
DOMINOS  
DAMAS  
AJEDREZ  
LOTERIAS  
DADOS

**DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor 50.

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes. Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el Jarabe Salud. La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

**HIPOFOSITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno. No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.

**LAXANTE SALUD**

Craqueas en cajitas precintadas. Pídale en Farmacias.

**La Solana de la Plata**

Vistas espléndidas de horizontes en la Plaza

**Camino de la Plata**

**BAZAR**

"LA COCINA"

Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

**LOZA**

**CRISTALERIA**

**BATERIA de COCINA**

Wences P. CABALLER

Nada hay mejor que el conde Argu

# COLISEO CASTILLA

# SALON PARISIANA

# EL CINE DE MODA

Mañana, jueves  
Tarde, a las 7:30  
Noche, a las 10:30

Mañana, jueves, a las siete y cuarto, interesante ESTRENO

## La señora no quiere hijos

Comedia moderna de extraordinaria comicidad. Un éxito más de la net. de la artista MARIE GLORY.

Muy pronto: Se ESTRENARA la magistral superproducción por todo Burgos anhelada

## Torero a la fuerza

MUSICA - LUZ - ALEGRIA - HUMORISMO - GRACIA  
Y UN CONJUNTO DE 76 HERMOSAS MUJERES  
¡¡Hora y media garantizada de risa!!

# Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 20 del corriente.

NOTAS.—En Bilbao, el día 18, en el Hotel Maroño (Correo, 23); en Logroño, el día 19, en el Hotel París; en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 23 en el Hotel Central.  
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

# Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños  
Plaza Mayor, 41. LAIN-CALVO, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos  
Teléfono: 603-8



Abriguitos para niños, modelos novedad, de 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.



Batas y uniformes, todos los gustos, diversidad de modelos, de 8, 10, 12 y 15 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Mañana, jueves, a las siete y cuarto, Función Fém/ina  
SEÑORAS Y SEÑORITAS COMPLETAMENTE GRATIS  
A petición del público proyección de la superproducción «Fox», hablada y cantada totalmente en castellano

## Hay que casar al príncipe

Interpretada por el actor predilecto de las damas JOSE MOJICA  
Nota.—Cada caballero, con su localidad, tiene derecho a una localidad de señora o señorita, gratuitamente

Pronto: **Arsenio Lupin** (El ladrón de guante blanco.)

## Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

### Militares, militaradas

del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas.  
Lea usted

### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.  
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

### Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Mañón,

### Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas.  
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

### Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

### Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

## EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID

## EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



3 por 2  
2,50 por 10  
10 por 25  
LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA  
400 PAGINAS - 65 ARTICULOS  
CERCA DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS - 5.000.000 DE LETRAS  
PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL  
EN LA  
LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32926  
Reparte 2.000 bonos regalo  
y el derecho a beneficencias en el catálogo de la Casa  
DE VENTA EN  
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
EN CASA DAILLY-BAILLIERS, N.º 6 de Burgos, 22, MADRID

**Aceros**  
**Hierros**  
**Carbones**  
**Ferreteria**  
**Talleres de construcción**

**Prensas para vino y aceite**  
**para Vid y olivos**  
**MARRODAN Y REZOLA**  
S. L. - LOGROÑO

**Bombas**  
**Motors**  
**"Otto Deutz"**  
**Maquinaria de panadería**

Pídan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO**

## GRAN FABRICA

### libros rayados

### cajas de cartón

## E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos  
Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
«INCUADERNACION»  
Precios económicos

# ¡¡ Herniados !!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialmente el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

## HOTEL UNIVERSAL

### CLINICA DENTAL

## Eusebio Moranchel

y su sobrino

## Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

## TEATRO PRINCIPAL

¡¡ Sensacional estreno !! **La nave del terror.** Hablada en español  
Pronto... **Del prado a la arena** (En español), Por Juan Belmonte

## Calzados y alpargatas

## MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad  
Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.  
Solidez - Prontitud - Economía  
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave «Reina del Pacífico»

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Moliendo, Arica, Iquique, Tocopila, Antofagasta y Valparaiso los vapores «Orduña», el 4 de Febrero  
«Orbita», el 18 de Marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes:

## Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER



Hamburg-America Linie  
Servicio rápido de pasaje y carga para  
**Cuba y México**  
El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **ORINOCO**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes: ]

## HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel. 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º—BURGOS

## AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico

## Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

# Muebles A. Nieto

MONEDA 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos

Folleton del DIARIO DE BURGOS

# LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Últimos días de Felipe II)

Luego exclamó: —¡Vive el cielo!... ¿Es posible que el dolor me haya trastornado hasta el punto de discurrir como un loco? Decís que don Guillén no podía desear la muerte de mi hermano, y sin embargo, lo asesina.  
—En eso consisten mis dudas.  
—No os entiendo.  
—Las apariencias son engañosas, y a pesar de las declaraciones de esa pobre muchacha, no acabo de creer que don Guillén de Castro haya cometido la cobardía de matar alevosamente a don Felipe.  
—¡Caballero!...  
—En este asunto debe haber un error.  
—Pero lo que se ve...  
—Les ojos engañan...  
—Entonces debo dudar que ahora estáis sentados frente a mí, o por lo menos que sois el señor don Pedro de Bustamante.

—No tanto, caballero. Más de lo que estaba, se contrajo la frente de don Juan.  
Silencioso quedó por algunos minutos.  
No era menester más que mirarla para comprender que se violentaba. La conversación tomaba un giro que debía parecer muy extraño a quien no conociese a don Pedro.  
Tenía éste la fama de extravagante; pero debíamos de advertir, que sus extravagancias consistían en que no pensaba como el vulgo y sus ideas eran distintas de la mayoría de los hombres de su tiempo.  
Era difícil conocerlo bien; muy difícil penetrar en su alma, pues hablaba poco y ocultaba lo que sentía.  
La prueba de esto la tenemos en que, a pesar de conocer perfectamente el amor de su hija, no se había dado por entendido y continuaba observando de simultáneamente para poder apreciar con exactitud la situación y determinar con justicia.

—Aunque tres personas lo han visto cometer el crimen...  
—Me parecen vagas las declaraciones de esas tres personas, y sobre todo, creo que no puede suceder lo que es absurdo.  
—El hombre que su existencia debe a liviandades, según lo prueba la circunstancia de usar el apellido de su madre porque otro no tiene...  
—Eso es una desgracia que debemos todos respetar—replicó severamente don Pedro.  
—Viendo estoy que acabaréis por autorizar los amores de vuestra hija con un bastardo.  
—Según—dijo sencillamente el señor de Bustamante.  
—Y vuestra sangre ilustre...  
—Eso es cuenta mía.  
—Mi hermano amaba a doña Isabel.  
—Y yo no le hubiera concedido la mano de mi hija.  
—¡Don Pedro!...  
—Habéis querido que hablemos con franqueza y os complazco.  
—Y ¡por qué! hubierais negado a Ramales la mano de vuestra hija?  
—Por varias razones.  
—¿Cuáles conocierais.  
—Una las bastantes, y es la diré.  
—¡Sí!...  
—Mi hija no amaba a vuestro hermano, y yo no había de cometer el abuso de obligarla, pues mi autoridad de

padre tiene sus límites como lo tiene todo en este mundo, pues sin límites no hay nada más que Dios. Yo puedo obligar a mi hija a que sea virtuosa a que cumpla sus deberes con escrupulosa exactitud, pero no puedo disponer de sus afectos, de su corazón, ni tengo dominio sobre su conciencia. Si a todas luces quiere cometer la locura de casarse con un hombre sin honra, o que haya de labrar su desdicha, se lo estorbaré; pero si ama a un hombre honrado y es amada como ella merece, la dejaré en completa libertad. Entendido bien, señor de Ramales: yo soy, quieto ser el padre de mi hija; pero no su verdugo, y quiero que mi hija me respete, porque me ame mucho.  
—Tales cosas decís...  
—Os explico el por qué no he adoptado ninguna determinación en el grave asunto de esos amores, si bien dejo a salvo mi libertad y mis derechos, pues no me reconozco obligado a dar a nadie explicaciones de lo que pertenece a mi vida privada, al interior de mi hogar. Además, con la muerte de vuestro hermano nada tiene que ver el amor de mi hija, ni lo que sobre este punto yo pienso o determine, y por consiguiente debemos hablar del asesinato, olvidándonos de lo demás.  
—Creéis que don Guillén no ha matado a mi hermano.  
—Ya os lo he dicho.

—Y yo creo lo que declararé testigos honrados.  
—¡Pues ahora la justicia cumplirá su deber.  
—Don Guillén ha huido.  
—Y probablemente se irá de España, pues le amenaza un noble peligro.  
—Es un conspirador, un rey de Estado.  
—Eso no es cuenta mía.  
—Y este crimen...  
—Si no lo ha cometido, desde el momento en que se le acusa por malicia o por error, tiene que huir a pesar de su inocencia.  
—La justicia no lo encontrará.  
—Tal vez.  
—Pero yo he jurado por Dios y por mi honor vengar a mi hermano, y mi juramento cumpliré.  
—Don Juan, vos os enterderéis con vuestra conciencia y Dios nos juzgará a todos.  
—Tengo las pruebas del crimen de ese hombre...  
—Mirad bien lo que hacéis, no sea que algún día tengáis que arrepentiros.  
—¡Oh!...  
—¡Dedrolo la desgracia.  
—Lo sé, porque mi verdadero amigo habéis sido siempre.  
—Desear que la verdad se ponga en claro, y que al criminal se le castigue. En esta casa está el cadáver de vuestro hermano, y honrado será como me